



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

***“LAS RACIONALIDADES POLÍTICAS EN LAS INSTITUCIONES
DE ASISTENCIA EN MÉXICO”***

TESIS

**Para obtener el Título de:
Licenciatura en Sociología**

Presenta

Juan Luis Peralta Avilés

Director de Tesis:

Dr. Abraham Osorio Ballesteros

Toluca, Edo. de México, Noviembre 2013.

Agradezco a Dios por la vida y por haberme permitido llegar hasta este momento.

A la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO por darme la oportunidad de estudiar y ser un profesionista.

A mis maestros que gracias a su apoyo y enseñanza logre culminar mis estudios de licenciatura, en especial al Dr. Abraham Osorio por creer en mí, en mi trabajo y por la gran oportunidad brindada.

A mi Padre Fermín Peralta el cual amo con todo mi corazón y por ser siempre un ejemplo de esfuerzo, a mi Madre Ma. De la Ángeles por todo el amor y apoyo incondicional que siempre me dio y que sabe que amo de igual manera.

A todas aquellas personas que me apoyaron y acompañaron en este camino.

Gracias.

Las Racionalidades Políticas en las Instituciones de Asistencia en México



ÍNDICE

Introducción	7
Metodología para el análisis	11
Capítulo I	
Categorías para el análisis de la investigación	16
Poder	16
Delimitación del poder	18
Disciplina	22
Racionalidades políticas	27
Conclusiones del capítulo.....	29
Capítulo II	
Discursos sobre los niños de las instituciones de asistencia	31
Valores y comportamiento de los niños y niñas	33
Hábitos	38

Ser y actuar	42
Familia	43
Instituciones	47
Autopercepción de la instituciones	48
Alcances, limitaciones y perfil de ciudadano	53
Conclusiones del capítulo	54
Capítulo III	
Las racionalidades políticas sobre los niños dentro de la institución..	57
El poder dentro de la institución	60
La idea de familia, dentro de la institución	63
Delimitación del poder, dentro de la institución	66
La vigilancia dentro de la institución	75
La disciplina dentro de la institución	77

El castigo dentro de la institución	79
Conclusiones del capítulo	81
Capítulo IV	
¿De la situación irregular a la protección integral?.....	84
Contexto.....	86
Modelo de situación irregular	88
Modelo de protección integral	94
Conclusiones del capítulo.....	98
Bibliografía	100
Anexo.....	101

LAS RACIONALIDADES POLÍTICAS EN LA INSTITUCIONES DE ASISTENCIA EN MÉXICO

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo analizaremos las racionalidades políticas de las Instituciones de asistencia en México, que atienden a los niños en abandono, maltrato y orfandad, con el fin de entender los argumentos con que sustentan su accionar. Para ello analizaremos las diferentes cosmovisiones, concepciones, y visiones que manejan los responsables y encargados de atender a los niños y niñas.

En términos generales analizaremos los siguientes puntos: las diferentes concepciones con respecto a tres temas: primero, sobre el desempeño del trabajo de los profesionales de las instituciones de asistencia; segundo, con respecto a los niños y niñas que atienden estas casas hogar y tercero, en torno a la familia y los ámbitos tanto social como cultural de los cuales los niños y niñas provienen. Esto nos ayudará a comprender las racionalidades políticas que utilizan en sus vidas cotidianas y por lo tanto, entender los discursos y establecer el modelo de atención que es utilizado por estas instituciones.

Entendemos por racionalidades políticas al campo dentro del cual yace la multiplicidad de esfuerzos por racionalizar la naturaleza, los mecanismos, las metas y los parámetros de la autoridad gubernamental (Miller, 1992).

Hasta ahora, son pocos los trabajos de investigación de tipo social que abordan esta problemática, tenemos los trabajos de Osorio (2011), que han abordado esta temática y que sin dudas marcan el camino a seguir para este trabajo. Por lo tanto, podemos decir que, el amplio campo de la ciencia con respecto al análisis sobre las racionalidades políticas de las instituciones asistencialistas así como el de su personal, no ha sido estudiado a profundidad y es necesario abordarlo desde la ciencias sociales y siendo más concretos desde la sociología.

En los últimos años se ha incrementado el interés de conocer respecto al accionar de las instituciones asistenciales, y lo podemos ver plasmado en diferentes trabajos de investigación, donde se ha abordado el desarrollo de diferentes políticas para la regulación de estas instituciones, sin olvidar el interés en conocer la situación, la calidad, el bienestar, el pensamiento y el desarrollo de los niños y niñas.

Sin embargo, estos estudios y análisis se han desarrollado y generalmente parten de tres ángulos o perspectivas diferentes: el ángulo de las políticas públicas, los modelos de atención y de la visión centrada en la historia.

Los estudios que se han desarrollado desde el ángulo de las políticas públicas han tratado de analizar particularmente cómo han funcionado los programas o políticas, implementadas por las instituciones asistenciales, para la atención de algunos de los niños en diferentes niveles, López (1990), Fletes (1995). En este sentido, tenemos trabajos desarrollados como el de Ovidio López (1990), *Menor en situación extraordinaria. Acciones, logros y perspectivas en favor de los niños trabajadores y de la calle*, que hace un análisis desde las concepciones

institucionales y legales de los niños, análisis de las reglamentaciones y regulaciones de las instituciones de asistencia que atienden a los menores en situación de riesgo, centrándose principalmente en las normas o reglamentos que regulan a las mismas.

Por otro lado, tenemos los estudios que se han centrado en el desarrollo de los modelos de atención, como el trabajo realizado por Palomas (1998) y su grupo de investigadores que han desembocado en la generación de algunos manuales de atención a los menores. El cual nos otorga un marco general para el diseño y evaluación de los modelos en los programas de atención. De esta manera, este estudio nos otorga una visión y hace un esquema de evaluación sobre los diferentes modelos.

Finalmente, existen los trabajos que se han desarrollado bajo un esquema de carácter histórico, como los elaborados por Guerrero (2008), Sánchez (2008), y Del Castillo (2006), los cuales han buscado hacer un recorrido de carácter histórico sobre las instituciones, que han atendido a los niños en estado en situación de abandono y orfandad, centrándose en las diferentes formas de atención y gestión de las instituciones de asistencia en México.

Los aportes desarrollados por estos enfoques han sido valiosos en la medida en que han permitido identificar la problemática de las instituciones asistenciales y realizar un recorrido histórico por las mismas. Sin embargo, estos estudios no han desarrollado y por lo tanto no han permitido, conocer las racionalidades políticas de las instituciones y del personal que atiende a los niños y niñas en esta situación, estos detalles, que usualmente son pasados por alto, permiten entender las prácticas asistenciales que realizan de una mejor manera.

Por ello, el presente trabajo busca cubrir este aspecto, analizando parte de las racionalidades que manejan las instituciones y el personal que labora y participa

en ellas. Sin duda sabemos que no es el primer y último trabajo que aborda este tipo de temáticas, pero queremos partir de la importancia de la comparación entre dos instituciones para poder señalar las diferencias encontradas en ambas casas hogar con diferentes políticas y visiones pero que comparten un mismo fin, que es trabajar, formar y educar a los niños en abandono y orfandad.

Respondemos también a la necesidad de conocer sobre este tema, para poder resaltar y comprender el trabajo sobre la labor de las instituciones, también la labor del personal que en ellas se desempeña, con la finalidad de sumar a la ciencia y la sociedad en general, con aportes que pongan de manifiesto el trabajo por parte de las mismas, sin perder de vista la visión crítica, que la misma ciencia social nos exige.

El papel de las instituciones de asistencia, se ha considerado central, por cierta parte de la sociedad. Lo cual es entendible, si se considera que la mayoría de ellas buscan poner a los niños y niñas bajo su resguardo. No obstante esta situación no debe llevar a dejar de problematizar como lo hace Simmel (1908) en su libro “*El Pobre*”. Estas instituciones y sus profesionales, normalmente parten de supuestos implícitos que influyen en la atención que otorgan a los niños.

Por lo tanto estas instituciones juegan un papel *central* en la incorporación de los mismos al sistema social, lo que permite que este tipo de instituciones, estén dentro de una dinámica social compleja, ya que la formación y la visión de las mismas será parte fundamental en el desarrollo de los infantes, que se ven involucrados el abandono y maltrato.

Por último con el fin de cerrar este apartado podemos decir que, los sistemas de casa hogar se autodenominan como una figura central, y de esta manera se presentan, no solo ante las instituciones gubernamentales, sino también ante la sociedad misma.

El papel desempeñado en el desarrollo y formación de la niñez, que se ha enfrentado a la pérdida o abandono por parte de los tutores legales o padres biológicos representa para el Estado, como al mismo tiempo para los sistemas de casa hogar, el reto central de incorporar a estos niños en células de la sociedad. Son claves para ello, el desarrollo, tanto físico, emocional, de educación y de afectación de los niños y esto debe estar garantizado y al mismo tiempo respaldado, para brindarles la atención que se considere como indispensable o necesaria, de esta manera poder “garantizarles” la estabilidad.

METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS

El método utilizado en el trabajo fue la aplicación de entrevistas semi-estructuradas (14 en total) en dos instituciones asistenciales, una pública y otra privada, con el personal que en ellas labora, entre los que destacan: encargados, directores y responsables de algunas actividades, que se encuentren en contacto continuo con los niños y niñas de cada casa de asistencia, bajo la técnica de la teoría fundamentada.

El término de teoría fundamentada fue establecido por Corbin y Strauss el cual se refiere a la teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y después analizados, por medio de un proceso de investigación. En este método, la recolección de datos, el análisis y la teoría que surgirán de ellos guardan estrecha relación entre sí. Comienza con un área de estudio y permite que la teoría emerja a partir de los datos. Lo más probable es que la teoría que deriva de los datos se parezca más a la “realidad” que la teoría que deriva de unir una serie de datos o conceptos basados en experiencias o sólo especulando. Debido a que las teorías fundamentadas se basan en los datos, es más posible que generen conocimientos, aumenten la comprensión y proporcionen una guía significativa para la acción.

Aunque la característica primordial de este método es la fundamentación de conceptos en los datos, la creatividad de los investigadores también es un ingrediente esencial (Sandelowski, 1995). De hecho, Patton (1990), investigador de evaluación cualitativa se basa tanto en el pensamiento crítico como en el creativo, tanto en la ciencia como en el arte del análisis.

La creatividad se manifiesta en la capacidad de los investigadores de dominar categorías con buen tino, formular preguntas estimulantes, hacer comparaciones y extraer un esquema innovador, integrado y realista de conjuntos de datos brutos desorganizados. Lo que buscamos es un equilibrio entre ciencia y creatividad. Existen procedimientos que proporcionen algún grado de estandarización y rigor en el proceso. Sin embargo, estos procedimientos no fueron diseñados para seguirse de manera dogmática sino para usarlos de manera creativa y flexible en los procedimientos de codificación (Strauss y Corbin, 2002).

Las entrevistas se aplicaron en dos instituciones asistencialistas diferentes, lo que nos permitirá tener un panorama más amplio sobre el tema a tratar, ya que una de ellas es de carácter privado y la otra de carácter público, dependientemente totalmente del DIF (Desarrollo Integral de la Familia), esto ayuda a comprender la lógica que maneja cada una de ellas en su labor diaria.

La institución de asistencia privada denominada “Hogares Providencia” se encuentra en la Ciudad de Toluca y atiende a un aproximado de 15 niñas las cuales son canalizadas por el sistema de Casas hogar del DIFEM (Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México). La segunda casa hogar, es carácter público y se encuentra en la Ciudad de México, la cual se divide en dos áreas o casas, la primera denominada como “Villas Hogar” donde atienden a los niños desde recién nacidos hasta los 12 años y “Villas Juvenil” donde atienden a los niños desde los 12 años hasta los 18 años.

Para la selección del personal entrevistado en ambas instituciones, se buscó a los profesionales que se mantuvieran en mayor contacto con los niños y que estuvieran más involucrados en el manejo de las normas, reglas y políticas de las instituciones asistencialistas, lo que responde a la necesidad de conocer de primera mano la información requerida para la investigación y a la vez, nos permite prescindir de algunos trabajadores, como pueden ser los encargados de limpieza y áreas administrativas.

Las entrevistas fueron aplicadas a los trabajadores de las instituciones en los horarios de trabajo de cada uno de ellos, dentro de las instalaciones de las casas hogar, de lunes a viernes en el año 2013, bajo una guía de entrevista semi-estructurada.

La aplicación de estas entrevistas, con una duración aproximada de entre 30 y 40 minutos, permitió identificar varios temas y discursos, que según creemos muestran parte de las racionalidades políticas que manejan. Estas entrevistas fueron grabadas tanto en video cámara como en grabadora de sonido para su posterior análisis.

Por cuestiones personales y por petición de algunos profesionales, así como de las mismas instituciones, omitiremos o cambiaremos los nombres de las personas entrevistadas durante la investigación, no así los cargos que ocupan. Al mismo tiempo, es posible que no contemos con información que las mismas instituciones de asistencia consideren como “confidencial” o que el personal no esté facultado para brindar la información de manera detallada. Un ejemplo de ello, es el nombre de los niños y niñas así como la situación personal o legal de las que provienen, entre otros aspectos.

Este trabajo, está basado en una investigación de carácter cualitativo, por lo cual entendemos cualquier tipo de investigación que produzca hallazgos a los que no

se llegan por medio de la cuantificación. Puede tratarse de investigaciones sobre la vida de la gente, las experiencias vividas, los comportamientos o emociones (Corbin, 2002). Por lo tanto nos referimos a los trabajos que reconstruyen datos y hallazgos, a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación.

Ahora bien, la estructura del trabajo está conformada por cuatro capítulos en donde desarrollamos diferentes aspectos, que nos ayudarán a explicar las diferentes temáticas que engloban el tema de las racionalidades políticas en las instituciones asistenciales.

En el primer capítulo explicaremos las categorías o conceptos que nos ayudaran a entender las racionalidades políticas. En efecto explicamos las principales categorías de poder, disciplina, control y vigilancia, utilizando a uno de los teóricos que han escrito sobre el tema como Michel Foucault. También expondremos la categoría de racionalidades políticas, en donde citaremos a Pablo De Marinis, el cual realiza una definición sobre esta categoría.

Durante el desarrollo del segundo capítulo, realizaremos un análisis de los diversos discursos que manejan o mantienen sobre los niños y niñas, haciendo también el estudio del contexto del que provienen, a través de la mirada del personal de las casas hogar, donde también englobaremos los diferentes aspectos sobre sus familias. En este capítulo utilizaremos parte del análisis de las entrevistas realizadas con anterioridad, con la finalidad de tener mayores herramientas para poder pasar a su análisis dentro del tercer capítulo.

Durante el tercer capítulo, realizamos el análisis de las racionalidades políticas que el personal y las mismas instituciones emplean sobre los niños y niñas que atienden. Con las categorías planteadas durante el primer capítulo, podremos realizar el análisis sobre las temáticas que engloban este trabajo.

Como cuarto y último capítulo realizaremos un análisis de los dos modelos de atención que se han implementado en México y América Latina, el primero denominado como modelo de situación irregular y el segundo modelo de protección integral, al final podremos decir cuál de los dos es vigente y si de verdad se ha logrado pasar del primer modelo de atención al segundo como en la teoría se ha establecido.

CAPÍTULO I

CATEGORÍAS PARA EL ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN

En este primer capítulo, explicitaremos las categorías que nos permitirán analizar las racionalidades políticas de las instituciones asistenciales que atienden a los niños en abandono y orfandad. Para este propósito, el capítulo está dividido en diferentes apartados como los son el de poder, delimitación del poder, disciplina y racionalidades políticas, en los cuales los abordaremos desde los teóricos y la manera en que los utilizaremos en el desarrollo del trabajo.

1) PODER

Damos paso al análisis del concepto de Poder, el cual lo podemos encontrar en el texto denominado “*Microfísica del Poder*”, escrito por Michel Foucault (2002), donde se muestra un análisis acerca del poder. Durante algún tiempo el poder es considerado como un derecho, en particular por la teoría jurídica clásica. De este derecho, sería poseedor como el de un bien que en consecuencia, puede transferirse o alienarse total o parcialmente, mediante un acto jurídico o un acto

fundador de derecho, que sería del orden de la cesión o contrato social (Foucault, 2002).

El poder es el conjunto de las relaciones de fuerzas existentes en una sociedad dada, que construye el dominio de la política y que una política, es una estrategia más o menos global que intenta coordinar y darle un sentido a estas relaciones de fuerza (Foucault, 2002).

Por lo tanto, toda relación de fuerza implica en todo momento una relación de poder y cada relación de poder es reenviada a su efecto, pero también por su condición de posibilidad, es remitida a un campo político del que forma parte (Foucault, 2002). Al referirse con que todo es político, lo que se quiere expresar es la omnipresencia de las relaciones de fuerza y su inminencia en un campo político.

El poder no se construye a partir de voluntades ni tampoco se deriva en intereses. El poder se construye y funciona a partir de poderes de multitud de cuestiones y efectos de poder, donde el dominio complejo es el que hay que estudiar y analizar a profundidad.

En este sentido, la categoría de poder nos permitirá analizar las relaciones que se establecen entre el personal que atiende a los niños, como son los directores, cuidadores y el personal de apoyo de las casas hogar, que fungirán el papel de poseedores del poder y por otro lado, los niños que serán las figuras en donde recae el mismo y son sujetos del poder y dominación.

Entender las relaciones de poder que se ejercen en las diferentes casas hogar, por el personal que está a cargo de las mismas, nos permitirá encontrar y delimitar en un primer plano las racionalidades políticas para su posterior análisis.

2) DELIMITACIÓN DEL PODER

Como segundo punto, abordamos el tema de la prohibición o delimitación del poder, a los que podemos recurrir a lo escrito por Michel Foucault. Nos dice que la prohibición nos permite valorar un esquema de poder que es homogéneo, y que en cualquier nivel en el que se le sitúe, ya sea la familia, Estado, en las relaciones de educación o de producción (Foucault, 2002).

Michel Foucault nos dice que las relaciones de poder están intrínsecas en otros tipos de relaciones, que están por un lado como condicionantes y por otro condicionado a la vez. Existen relaciones de poder sin resistencias, éstas son más reales y más eficaces cuando se forman ahí mismo donde se ejercen las relaciones de poder, la resistencia al poder no tiene que venir de fuera para ser real pero tampoco está atrapada para hacerla compatriota del poder.

“ En cualquier sociedad, las relaciones de poder múltiples atraviesan, caracterizan, constituyen el cuerpo social; y estas relaciones de poder no pueden dissociarse, ni establecerse, ni funcionar sin una producción, una acumulación, una circulación, un funcionamiento del discurso(...) estamos sometidos a la producción de la verdad desde el poder y no podemos ejercitar el poder más que a través de la producción de la verdad(...) el poder no cesa de indagar, de registrar, institucionaliza la pesquisa de la verdad, la profesionaliza, la recompensa(...) estamos sometidos a la verdad en el sentido que la verdad hace ley, elabora el discurso verdadero que, al menos en parte, decide, transmite y empuja efectos de poder(...) después de todo somos juzgados, condenados, clasificados, obligados a competir, destinados a vivir de un cierto modo o a morir en función de discursos verdaderos que conllevan efectos específicos de poder”(Foucault, 2002).

Michel Foucault no dice que el poder no se puede analogar, a lo que jurídicamente se entiende por ley o más ampliamente, en el concepto coercitivo del poder como prohibición. Dicho concepto de poder consta de una sola y única fórmula de poder; la prohibición, es así aplicada a todas las formas de sociedad y a todos los niveles de sometimiento. Al hacer del poder la instancia del no, desde el montaje construido por los juristas modernos hasta las concepciones actuales, la problemática se ha planteado siempre en los mismos términos: Un poder esencialmente negativo que supone por una parte un soberano cuyo papel es el de prohibir y por otra, un sujeto que debe de algún modo decir sí a esta prohibición.

El poder como ley de prohibición es, por lo tanto, una reducción que consta de tres momentos esenciales: el primero que nos permite valorar un esquema de poder, que es homogéneo a cualquier nivel en el que uno se sitúe y a cualquier dominio, sea familia o estado, relación de educación o de producción. El segundo momento el cual nos permite pensar el poder en términos negativos como puede ser el rechazo, la delimitación, la barrera y la censura, el poder es aquello que dice no. Y el enfrentamiento con el poder así concebido no aparece más que como trasgresión y por último, el que nos permite pensar la operación fundamental del poder como un acto de palabras, es decir, la enunciación de la ley y la aplicación del discurso de la prohibición (Foucault, 2002).

La manifestación del poder reviste la forma pura del “no debes”. Una concepción semejante proporciona un cierto número de beneficios epistemológicos según Michel Foucault. Por lo tanto, podemos expresar la posibilidad de relacionarla con una etnología centrada en el análisis de las grandes prohibiciones, y con un psicoanálisis centrado en los mecanismos de represión (Ibarra, 2008).

Como ya habíamos expresado con anterioridad, cuando explicábamos que cuando se dice que al hacer del poder un lugar de prohibición, se está hablando

de una doble subjetivación, en primera del lado en el que se ejerce el poder, el cual es concebido como una especie de gran sujeto absoluto, real, imaginario o jurídico, que articula la prohibición como puede ser la soberanía del padre, del monarca o de la voluntad en general, por lo tanto, el personal que atiende las casas hogar verá a estos mecanismos como su forma de ejercer la disciplina y de legitimarla al mismo tiempo. Esto lo expondrán en el desarrollo de las actividades cotidianas y que posteriormente analizaremos.

Por otra parte, del lado en el que se padece, el cual se tiende a subjetivar, determinando el punto en el que se dice sí o no al poder; y de este modo, para dar cuenta del ejercicio de la soberanía al cual se impone, es decir que los niños de las casas hogar, tendrán que aceptar estos mecanismos y lo podremos ver en las diferentes manifestaciones como puede ser el afecto hacia el personal o el rechazo al mismo, donde podremos ver la capacidad de ejercer la dominación y el poder del personal.

De este modo, podemos observar las relaciones de sometimiento y la prohibición que se manejan en las diferentes casas hogar, ejercido de primera mano, por el personal de las mismas, el cual estará implícito en las relaciones de dominación que se manejan con los niños y niñas.

Lo que destacaremos en este análisis son los discursos sobre los cuales están basadas estas prohibiciones y por lo tanto entender las causas de las mismas, ya que tienden a tener una explicación “racional”, lo que nos permitirá entender las racionalidades políticas que emplean.

Por otro lado y como ya habíamos mencionado, Foucault propone ciertas hipótesis para analizar el poder en nuevos términos estratégicos, donde podemos ver al poder como coextensivo al cuerpo social, en donde no existen, entre las mallas de la red, playas de libertades elementales (Foucault, 2002).

En un segundo término donde las relaciones de poder están implícitas en otros tipos de relación como pueden ser de producción, de alianza, de familia o de sexualidad, donde juegan un papel condicionante y condicionado a la vez. Por consiguiente, donde las relaciones de poder no obedecen a la forma de la prohibición es necesario recurrir a la figura del castigo.

Foucault (2002), nos habla del entrecruzamiento de las relaciones de poder donde se esbozan hechos generales de dominación, donde la aplicación se organiza en una estrategia más o menos coherente, unitaria, y los procedimientos dispersados, heteromorfos y locales de poder son reajustados, reforzados o transformados por estrategias globales, todo ello coexiste con numerosos fenómenos de inercia de desniveles de resistencias.

Por lo tanto, cada casa hogar y cada personal tendrá que elegir los mecanismos para poder legitimar las formas de dominación sobre los niños, los cuales estarán integrados en estrategias generales que se manejarán en conjunto con todo el personal de la casa, esto implicará la formulación de una estrategia “global” que enmarcará la dominación.

En el libro de *Vigilar y Castigar* (2002), nos explica que no conviene partir de un hecho primero y masivo de dominación, ya que parecerá muy complicado y con demasiadas relaciones implícitas de poder, como pueden ser los hechos pertenecientes a una estructura binaria compuesta de dominantes y dominados, sino más bien, de una producción multiforme de relaciones de dominación que son parcialmente integrables en estrategias de conjunto.

Foucault (2002), intenta liberar el análisis del poder del triple elemento previo de la soberanía, el cual explica en su obra *Vigilar y Castigar* (2002), la cual consiste de sujeto - unidad de poder - ley. Para poner de relieve los operadores de dominación, se debe tratar de no analizar los distintos poderes desde la teoría

clásica y jurídica de la soberanía, sino extraer histórica y empíricamente los operadores de dominación de las “relaciones de poder” (Foucault, 2002).

Para este estudio es importante determinar las relaciones de poder y para ello tenemos que ir más allá del sujeto o sujetos. Se trata de partir de la relación misma de poder, de esta manera, podremos determinar las relaciones de dominación presentes en las actividades diarias de estas organizaciones. Por lo que es necesario no preguntar a los sujetos ¿cómo?, o el ¿por qué?, sino mostrar cómo se constituyen los sujetos a partir de relaciones de sometimiento concretas.

3) DISCIPLINA

Existe una relación de sometimiento y mecanismos de control sobre los niños en las casa hogar, que no solo implica las cuestiones mentales o psicológicas sino también un mecanismo de control y dominación sobre el cuerpo. Es decir, controlar las acciones y las voluntades físicas como no los explica Foucault a continuación, donde podemos rescatar la idea de disciplina:

“la mecánica de poder se apoya más sobre los cuerpos y sobre lo que estos hacen que sobre la tierra y sus productos. Es una mecánica de poder que permite extraer tiempo y trabajo, más que bienes y riqueza. Es un tipo de poder que se ejerce incesantemente a través de la vigilancia y no de una forma discontinua por medio de sistemas de impuestos y obligaciones (...) tiene que lograr hacer crecer constantemente las fuerzas sometidas y la fuerza y la eficacia de quien las somete. Este tipo de poder se opone punto por punto, a la mecánica de poder descrita o que intentaba describir la teoría de la soberanía (...) Este nuevo tipo de poder que no puede ya transcribirse en los términos de la soberanía es, creo, una de las grandes invenciones de la sociedad burguesa. Ha sido un instrumento fundamental en la constitución del

capitalismo industrial y del tipo de sociedad que le es correlativa; este poder no soberano, extraño a la forma de la soberanía es el poder disciplinario” (Foucault, 1992).

Foucault, afirma en su obra *Microfísica del Poder* (1992) que las disciplinas tienen un discurso propio, son creadoras de aparatos de saber y por lo tanto de múltiples dominaciones del conocimiento. Son extraordinariamente inventivas en el orden de los aparatos que forman saber y conocimientos. Las disciplinas son portadoras de un discurso, pero este no puede ser el del derecho, el discurso de las disciplinas es extraño al de la ley, al de la regla efecto de la voluntad soberana.

Las disciplinas conllevan un discurso que será el de la regla, no el de la regla jurídica derivada de la soberanía, sino el de la regla natural, es decir, el de la norma, en este caso la norma social. Definen un código que no es el de la ley, sino el de la normalización, la sociedad de normalización es una sociedad donde se cruza, la norma de la disciplina y la norma de la regulación la cual se refieren a un horizonte teórico, que no son las construcciones del derecho, sino del campo de las ciencias humanas, y su jurisprudencia será el de un saber clínico (Foucault, 2000).

Según Foucault (1992), existían muchos procedimientos disciplinarios desde la antigüedad, pero las técnicas disciplinarias, a partir de los siglos XVII y XVIII, son nuevas formas de dominación las cuales son distintas de las anteriores formas históricas en varios sentidos y que Michel Foucault nos explica brevemente (Foucault, 1995):

En primera instancia nos habla de la esclavitud, puesto que se fundan en una apropiación de los cuerpos, es una elegancia de la disciplina prescindir de esa violencia, obteniendo en cambio, mayores utilidades. En un segundo orden, nos habla de la domesticidad, que es una relación de dominación constante, global y

masiva pero no analítica, y establecida bajo la voluntad singular del amo. En tercer lugar, nos habla del vasallaje, que es una relación de sumisión extremadamente codificada, pero lejana y que atañe menos a las operaciones del cuerpo que a los productos del trabajo, por último punto, nos habla del ascetismo monástico; que tiene como función lograr renunciaciones más que aumentos de utilidad y que, tiene como función principal el autodomínio de sí antes que el sometimiento.

Con el propósito de comprender los discursos de las instituciones sobre la disciplina analizamos las categorías anteriores las cuales nos permitirán teóricamente identificar los mecanismos y por lo tanto describirlos.

“El cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone. Una “anatomía política”, que es igualmente una “mecánica del poder”, está naciendo; define cómo se puede hacer presa en el cuerpo de los demás, no simplemente para que ellos hagan lo que se desea, sino para que operen como se quiere, con las técnicas, según la rapidez y la eficacia que se determina. La disciplina fabrica así cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos “dóciles”. La disciplina aumenta las fuerzas del cuerpo (en términos económicos de utilidad) Y disminuye esas mismas fuerzas (en términos políticos de obediencia), (Foucault, 1995).

El éxito del poder disciplinario se debe, según nos explica Foucault (2002), sin duda al uso de tres instrumentos simples pero efectivos, los cuales son en primera instancia la vigilancia jerárquica, seguido por la sanción normalizadora y su combinación en un elemento específico que es el examen.

La vigilancia jerárquica, supone un dispositivo que coacciona por el juego de la mirada, donde las técnicas que permiten ver los efectos de poder, lo cual hace

visible a aquellos sobre quienes se aplican los mecanismos de vigilancia. Su aplicación racional la veremos pronto en los hospitales, escuelas, orfanatos o cárceles (Foucault, 2002).

De esta manera podremos analizar los mecanismos que las instituciones y en particular el personal, utilizan para la aplicación de la vigilancia en los niños y niñas que habitan la casa, y de alguna manera entender estos mecanismos y por lo tanto encontrar la justificación del acto en sí.

Como segundo punto está la sanción normalizadora, que es el corazón de todos los mecanismos y de los sistemas disciplinarios el cual está enmarcado en un pequeño mecanismo que podemos denominar como pena. Poseen sus beneficios, sus sanciones particulares, sus códigos de conducta y sus instancias de juicio. Las disciplinas establecen una “infrapenalidad”, al mismo tiempo, se aplican a título de castigo, una serie de procedimientos sutiles, que van desde castigos físicos sutiles hasta pequeñas humillaciones. Por ejemplo; en las escuelas, tenemos una serie de códigos de conducta, con sus respectivas sanciones, instancias de juicio, castigo y perdón.

“En el taller en la escuela, en el ejército, reina una verdadera micropenalidad del tiempo (retrasos, ausencias, interrupciones de tareas), de la actividad (falta de atención, descuido, falta de celo), de la manera de ser (descortesía, desobediencia), de la palabra(charla, insolencia) del cuerpo (actitudes incorrectas, gestos impertinentes, suciedad) de la sexualidad (falta de recato, indecencia)(...) Se trata a la vez de hacer penables las fracciones más pequeñas de la conducta y de dar una función punitiva a los elementos en apariencia indiferentes del aparato disciplinario” (Foucault, 1995).

En este sentido, esta categoría nos permitirá analizar los diferentes mecanismos que el personal de las casas hogar utiliza para implementar la “pena” en la vida diaria de los niños, los cuales están mezclados en los mecanismos diarios y en el desarrollo de la vida cotidiana, también será importante destacar como asumen el personal este tipo de herramientas de forma individual.

“En la disciplina, son los sometidos los que tienen que ser vistos. Su iluminación garantiza el dominio del poder que se ejerce sobre ellos. El hecho de ser visto sin cesar, de poder ser visto constantemente, es lo que mantiene en su sometimiento al individuo disciplinario. En el espacio que domina, el poder disciplinario manifiesta, en cuanto a lo esencial, su poderío acondicionando objetos” (Foucault, 1995).

Este hecho cotidiano del ser visto o vigilado en la casa hogar, toma un punto central y por lo tanto será una práctica que tendrá una especificidad, la cual es la presencia de manera constante. Esto lo podremos analizar detalladamente en los capítulos siguientes.

Según Foucault (1995), a partir de la segunda mitad del siglo XVIII se ve aparecer algo nuevo, que sería otra tecnología en la utilización del poder, lo que implicará en sí, una nueva y muy distinta dinámica, que no excluirá al poder disciplinario, sino que lo englobará, lo integrará, lo modificará y sobre todo, se insertará en él gracias a, precisamente, las técnicas disciplinarias previas.

“Además la nueva tecnología introducida está destinada a la multiplicidad de los hombres, pero no en cuanto resumen cuerpos sino en la medida en que forma, al contrario, una masa global, afectada por procesos de conjunto que son propios de la vida, como el nacimiento, la muerte, la producción, enfermedad, etcétera (...) tenemos un segundo ejercicio que no es individualizador sino masificador, por decirlo así, que

no se dirige al hombre/cuerpo sino al hombre/especie. Luego de la anatomopolítica del cuerpo humano, introducida durante el siglo XVIII, vemos aparecer, a finales de éste, algo que ya no es esa anatomopolítica sino lo que yo llamaría una biopolítica de la especie humana” (Foucault, 2002).

Lo que se busca con lo anterior es mostrar como las relaciones de poder pueden penetrar, como no los dice Foucault, materialmente en el espeso mismo de los cuerpos y sin tener incluso que ser sustituidos por la represión de los sujetos. El poder hace blanco en el cuerpo y lo hace en múltiples y diversas maneras, a lo largo de los diferentes mecanismos.

Entre cada punto del cuerpo social, entre un hombre y una mujer, en una familia, un maestro y un alumno, entre el que sabe y el que no sabe pasan relaciones de poder que no son las proyecciones puras y simples del gran poder del soberano sobre los individuos, sino más bien el suelo movedizo y concreto saber, que ese poder se encarga en las condiciones de posibilidad de sus funcionamiento, (Foucault, 2002).

4) RACIONALIDADES POLÍTICAS

Por ultimo nos centraremos en el concepto de racionalidades políticas acuñado por Pablo de Marinis, el cual nos habla de uno de los términos que serán la parte fundamental del presente trabajo y parte angular para entender lo antes expuesto.

Los autores Nikolas Rose y Peter Miller (1992), son algunos de los primeros que definen el término de” racionalidad política” y nos dan una primera idea de que son como campos discursivos de configuración cambiante, en cuyo marco se produce una conceptualización del ejercicio del poder.

Como lo explica Foucault, en sus obras donde nos habla de poder, *Microfísica del Poder* (1992), *Vigilar y Castigar* (2002). Este enfoque implica el no centrarse exclusivamente en las autoridades propiamente “políticas”, sino en la multiplicidad de los ámbitos en los que puede ejercerse el poder. En ese sentido, esta operación de la racionalización del poder, la pueden llevar a cabo en los diferentes tipos de autoridades existentes en nuestra sociedad a muy diferentes niveles de la conducta humana.

Así, un análisis de las racionalidades políticas podrá incluir varios aspectos: las diversas justificaciones morales de los modos particulares de ejercer el poder por parte de los diferentes tipos de autoridades; las nociones sobre las formas apropiadas, los objetos y los límites de la política, y las concepciones sobre la correcta distribución de estas tareas entre las diferentes autoridades, ya sean seculares, espirituales, militares, familiares, pedagógicas, etc. (Rose/Miller 1992: 175).

La categoría de la racionalidad puede prestarse en muy diversas interpretaciones, según nos dice Pablo de Marinis (1999), puesto que se trata de una noción que atraviesa casi toda la historia del pensamiento filosófico y social moderno. En ese sentido, cabe aclarar, según el autor, las racionalidades políticas de las que aquí se hablan son racionalidades preponderantemente prácticas, orientadas a resolver los problemas mundanos que se les presentan a los sujetos que intervienen en cada ejercicio concreto de poder. Nada hay allí de un concepto de racionalización como constante antropológica (Foucault 1991) o como proceso de despliegue uniforme, que todo lo abarca y todo lo recubre.

Las racionalidades políticas se tratan de una forma de concordancia de reglas, formas de pensar, procedimientos tácticos, vistos como un conjunto de otras condiciones, bajo las cuales, en un determinado momento, resulta posible percibir

algo como un “problema”, tematizarlo como tal y generar alternativas prácticas de resolución del mismo, según nos dice al autor Pablo de Marinis (1999).

Entendemos también por racionalidades políticas, al campo dentro del cual yace la multiplicidad de esfuerzos por racionalizar la naturaleza, los mecanismos, las metas y los parámetros de la autoridad gubernamental (Miller, 1992).

Estas racionalidades incluyen aspectos morales (en tanto que se fundan en ideas o principios que guían la acción del gobierno) aspectos epistemológicos (en tanto se articulan en relación a ciertas concepciones sobre los objetos de gobierno como la sociedad, la nación, la niñez) y aspectos discursivos (en tanto manejan retóricas reformativas) de modo que hace pensable y practicable todas las formas de gobierno, tanto por sus operadores como por aquellos sobre los cuales son aplicadas (Gordon, 1991).

De esta manera, podremos dar paso a la explicación de la temática que nos corresponde, con la información antes presentada nos apoyaremos para un análisis con un respaldo teórico que nos ayude a una mejor comprensión.

5) CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

Durante el desarrollo de este primer capítulo, hemos podido plasmar los ejes centrales teóricos que le darán sustento al trabajo, los cuales se han basado en el poder y los diferentes aspectos que lo componen del autor Michel Foucault, y hemos destacado algunos de los conceptos que lo conforman como son la delimitación del poder, la dominación, la disciplina y la sanción.

Como segundo eje teórico tenemos el desarrollo del término de racionalidades políticas, la cual establece el punto de partida del cual se desprende este trabajo,

desarrollado por Pablo de Marinis, pero que también lo desarrolla los autores Nikolas Rose y Peter Miller.

Ahora daremos paso al segundo capítulo, pero antes de la explicación de los conceptos que hemos planteado en este apartado y con el fin de complementar y establecer de mejor manera su explicación posterior, en el segundo capítulo estableceremos los discursos sobre los niños y niñas que son atendidos por las instituciones asistenciales, las cuales complementarán de mejor manera este trabajo.

CAPÍTULO II

DISCURSOS SOBRE LOS NIÑOS DE LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA

En este segundo capítulo, daremos cuenta de las racionalidades políticas, a través del análisis de los discursos que el personal y los responsables del cuidado de los niños, mantienen sobre el desempeño de sus actividades y responsabilidades dentro de la casa hogar, así como el de las mismas instituciones.

Para el desarrollo del capítulo, recurriremos a las entrevistas aplicadas a los profesionales de las instituciones. Estas entrevistas nos serán de utilidad, ya que en ellas nos basaremos para la explicación de los discursos, las prenociones para entender sus racionalidades políticas.

Los puntos que desarrollaremos en el presente capítulo, están distribuidos de la siguiente manera: en un primer momento analizaremos las concepciones y los discursos que el personal tiene respecto a los niños que viven en la casa hogar y que reciben este tipo de asistencia, en el cual destacaremos los discursos sobre su comportamiento que presentan antes y después de estar en este tipo de

instituciones, diversos discursos sobre los valores de los niños y que son adquiridos desde sus hogares, hábitos y costumbres entre otros aspectos más.

En un segundo momento, analizaremos las visiones que tienen sobre las familias de donde provienen los niños, en las cuales destacaremos los siguientes puntos: los valores de la familia, el entorno, contexto, así como su nivel económico, cultural, los prejuicios con los que el personal analizan este tipo de familias, las categorías y conceptos que utilizan para referirse a los padres y demás aspectos que posteriormente desarrollaremos.

En un tercer momento, destacaremos y analizaremos los discursos que el personal destaca sobre las instituciones, es decir sobre como las conciben y el papel que creen juegan en la sociedad así como las opiniones, críticas y aportaciones que ellas emiten sobre su accionar.

Posteriormente, analizaremos las concepciones sobre el futuro, los alcances y limitaciones que según las mismas instituciones llegan a presentar los niños que pertenecen a este tipo de hogares y el modelo de ciudadano que ellos pretenden generar para la sociedad con los niños a su cargo.

Con los aspectos que anteriormente hemos mencionado, pretendemos analizar las racionalidades políticas que las instituciones de asistencia manejan sobre los niños y niñas, de esta manera, comenzamos el desarrollo de este segundo capítulo.

1) VALORES Y COMPORTAMIENTO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

Iniciamos este análisis, destacando los discursos que maneja el personal de las dos instituciones asistenciales, sobre los valores y comportamientos que los niños presentan dentro y fuera de la casa hogar, así como en el desarrollo de sus actividades diarias.

Como primer punto encontramos que al momento de preguntar al personal de las instituciones sobre su concepción con respecto a los niños que viven en ellas, lo primero que comentan es una idea de compasión sobre la situación que ellos vivieron, aunada a una idea de sobreprotección por el hecho de ser menores de edad.

Es importante mencionar que tanto el personal de las instituciones de asistencia pública como el de la institución de carácter privado, se basan en ideas y concepciones similares, sobre los niños y niñas que llegan a este tipo de instituciones, lo que nos lleva a pensar que esta es una concepción generalizada entre los trabajadores de este tipo de instituciones asistenciales.

Con expresiones tales como: “pobrecitos”, “sabemos que han vivido situaciones muy difíciles”, “son niños, ellos aún no saben”, “están pequeños les han tocado vivir situaciones muy adversas y difíciles” se pone de manifiesto el sentimiento de compasión y desvalorización sobre los niños con respecto a su situación, por parte del personal de las instituciones asistenciales.

Este tipo de concepciones, se encuentran generalizadas, como lo mencionamos anteriormente, por lo tanto son aplicados en general, sin excepciones, hacia los niños y niñas de las instituciones, de esta manera podemos decir que se ve eliminada la individualidad tanto de los niños y niñas como de sus propias

situaciones, lo que termina en darle poca importancia a cada una de las historias y experiencias que los niños, que pudiesen haber obtenido a lo largo de su vida y entorno social en los que crecieron y se desarrollaron.

Como mencionamos con anterioridad, este tipo de trato y concepciones, repercute de manera directa en los niños de las instituciones, lo cual se ve reflejado en los mismos, creando sentimientos como la desconfianza, desvalorización y menosprecio tanto a su situación, como a su persona.

Por lo tanto estos sentimientos, desembocan en una idea arraigada en el pensamiento de los niños, como es la inferioridad frente a otros niños, así como ante la sociedad en general, con los cuales se vinculan todos los días, este tema se ve reflejado al momento de socializar y desarrollarse en sus actividades fuera de la casa hogar, como lo es la escuela y en la vida cotidiana.

Un ejemplo de ello, se puede ver reflejado en el tema de la educación escolar, ya que suelen asistir a escuelas o institutos con las cuales las diferentes casas hogar tienen convenios o acuerdos, para que puedan ser recibidos los niños y niñas de este tipo de instituciones, con las características propias que se generan por su condición tanto social como jurídica y por supuesto, escolar.

Este tipo de instituciones escolares y la decisión de que los niños y niñas asistan a las mismas, suelen estar orientados tanto por los acuerdos con las casas hogar y también por la cercanía de las mismas a las instalaciones de las casas, muchas veces anteponiendo la calidad en la educación, por estos dos motivos que ya mencionábamos.

Existen algunas características o situaciones que pueden llegar a ser un obstáculo en su educación y para su reincorporación al sistema educativo de los niños y niñas. Por ejemplo, la presentación de sus documentos oficiales al momento de ser inscritos, ya que algunos trámites con respecto a su custodia y situación legal pueden llegar a demorar algunas semanas o meses y en ocasiones, los niños y niñas suelen llegar en momentos donde el curso escolar y el proceso de inscripción ya ha dado inicio.

Es por ello que las escuelas donde se establecen los convenios y acuerdos con estas instituciones asistencialistas, los pueden recibir sin presentar los documentos y en los diferentes momentos del desarrollo del curso escolar, para que los niños y niñas de estas instituciones no pierdan tiempo y no afecten su avance escolar.

Por lo anterior, la institución de asistencia de carácter privado decide y prefiere que las niñas que se incorporen a vivir en la casa hogar, lo hagan en periodo de vacaciones escolares, ya que de esta manera según la visión del personal se adaptan de mejor manera a las actividades de las casas, evitando los problemas con los asuntos escolares, cosa que no se puede hacer en las instituciones de asistencia de carácter público, por el hecho de estar sujetas a las reglas y las necesidades tanto del estado como de la sociedad.

Otro aspecto, relacionado con el tema de la educación, es que suelen tener bajas calificaciones, según nos comentan los tíos o tías que los cuidan, e incluso llegan a reprobado algunas materias, suelen también estar en grupos o grados que no corresponden a su edad, esto debido al nivel académico que presentan cada uno de los niños y niñas, quienes a veces, tienden a ser los mayores del grupo.

Con la finalidad de precisar, es necesario mencionar que la denominación de tíos y tías, como se les conoce a los cuidadores de los niños y niñas en las casas asistencialistas, esto con el fin de establecer un vínculo afectivo con los niños y niñas, sin ser tan cercanos como el concepto de madre o padre.

Por estos y otros aspectos, propias de su condición de orfandad, los niños y niñas pueden llegar a ser señalados y estigmatizados tanto por maestros como por estudiantes, llegando a ser objeto de burla y agresiones verbales e incluso físicas, por los demás niños y niñas de la institución escolar.

Las malas notas que los niños y niñas obtienen en la escuela, se deben a una mala calidad de la educación que ellos recibieron, las deficiencias y los atrasos que antes de llegar a la casa hogar recibieron, es decir mientras estaban con sus padres o tutores, según la concepción del personal que labora en las dos casas hogar.

Con respecto a este punto, podemos destacar que aunque los niños y niñas de estas instituciones, llevan tiempo tanto en la casa hogar como en las escuelas, por lo general no se ve un incremento en su desempeño académico, ya que siguen con bajas calificaciones en sus diferentes materias, por lo tanto, el cuestionamiento sobre la mala calidad de la educación en su entorno familiar podría ser puesto en duda y a debate.

Podemos decir que no presentar un avance importante en sus calificaciones se podría deber a una mala atención en estos temas por parte de las casas hogar y los responsables de su cuidado, pero las instituciones valoran de manera negativa la educación antes recibida, a la cual responsabilizan junto con los padres, de este tipo de atraso académico de los niños y niñas.

Por lo tanto, podemos decir que su condición de orfandad sigue siendo un motivo de burla, comentarios, señalamientos, menosprecio y esto generará un sentimiento de inferioridad en los niños y niñas de las instituciones. Este es uno de los aspectos más importantes que las instituciones asistenciales en conjunto con los profesionales que laboran en las mismas deberían atender y detectar, y de esta manera, ayudar a los niños y niñas a vivir en mejores condiciones.

Como hemos visto hasta ahora, con las concepciones antes mencionadas, podemos decir que básicamente al ser producidos por el personal de las mismas instituciones, el trato se ve generalmente sesgado y manejado básicamente por los sentimientos y prenociones, dejando atrás o de lado la utilización de los diversos mecanismos, herramientas y formas con los cuales se les podría dar una atención diferente a estos niños y niñas de las instituciones.

Con base en las entrevistas aplicadas a los profesionales de las instituciones, encontramos que existen comentarios por parte del personal de las instituciones asistenciales, normalmente negativos sobre los niños y niñas, cuya percepción se ve reflejada con expresiones tales como: “pobrecitos de ellos, sabemos de la situaciones, tan difíciles que han tenido que pasar a su corta edad”.

Por lo tanto de esta expresión, podemos destacar la desvalorización que existe hacia los niños y niñas ya que el personal de las instituciones ya no se detiene a racionalizar de manera detallada y con mayor cuidado, estas expresiones y opiniones que dan y que por lo tanto reflejan un sentido de desvalorización, en dos cuestiones:

La primera, con respecto hacia las diferentes situaciones que los niños han vivido y que los ha llevado hacia estas instituciones, ya que, no todas podrían ser traumáticas ni devastadoras, como podemos llegar a pensar y que por lo tanto cada una de ellas requeriría de un enfoque y atención diferente.

En segundo lugar, pocas veces se llegan a valorar estas experiencias adquiridas y el aprendizaje y/o enseñanzas que los niños y niñas pudiesen haber obtenido de las mismas, las cuales se podrían ver reflejadas en aspectos del desarrollo de su vida cotidiana.

La desvalorización lleva a pensar de una manera negativa, en aspectos relacionados con la persona y personalidad de los niños y niñas, lo que genera en automático una mala concepción y percepción y una idea generalizada entre el personal de las instituciones.

2) HÁBITOS

Con respecto a otro punto, pero dentro de los discursos que el personal maneja hacia los niños, podemos mencionar que generalmente conciben que estos niños presentan malos hábitos, valores morales negativos o costumbres que no comparte el personal de las casa hogar y por lo tanto son concebidos como inapropiados.

Cuando ellos hablan de que estos niños presentan “malos hábitos”, según la concepción del personal, se refieren a los hábitos como la limpieza, orden, estudios, y los relacionados con los horarios, como los de comer, hacer la tarea, levantarse temprano tanto para la escuela, o tareas relacionados con los deberes en la casa y la vida cotidiana.

El personal nos comenta que les lleva algún tiempo acostumbrarse a las actividades de la casa hogar, ya que eso implica algunas responsabilidades tanto escolares como dentro del hogar, a lo que, según el personal de las instituciones, no están acostumbrados estos niños y niñas ya que no han sido inculcados por sus padres o tutores.

Con lo relacionado a los valores, la concepción que manejan es por lo general negativa con lo relacionado a los niños y su familia, como un ejemplo nos hablan sobre la honestidad o el respeto, los cuales dentro del desarrollo de la vida en la casa hogar, llegan a ser fundamentales, esenciales y según el personal de alta importancia, para una armonía en las relaciones entre el personal pero también entre los propios niños.

Un ejemplo de ello, nos lo comenta una de las tías a la cual llamaremos Guadalupe que pertenece a la institución “Villa hogar”, la cual hace referencia que en varias ocasiones ha sido agredida verbalmente por las niñas y niños, principalmente en ocasiones donde se ven obligados a cumplir con sus obligaciones, tanto escolares como del hogar, esto según el personal se debe a que generalmente no están acostumbrados a estas situaciones y obligaciones, lo que representa para ellos una agresión o una forma de violencia.

Al referirse a las costumbres, el personal concibe que en la enseñanza básica que recibieron en sus casas, impartida principalmente por los padres o tutores, no han sido las óptimas ni las mejores, provocadas principalmente por las malas condiciones, tanto económicas como sociales que el entorno y la familia llegan a presentar.

Un ejemplo de ello es cuando el personal habla sobre las prácticas sexuales, que los padres practican en la intimidad como pareja, ya que la concepción básica que el personal maneja, es que por la falta de espacio, dentro de los hogares de los niños y niñas, se ven orillados a que en una misma habitación, duerman y compartan varios integrantes de la familia, por consecuencia los niños se ven en la situación de presenciar los actos sexuales que sus padres practican, desembocando en una perturbación en la mente de los mismos.

Estas ausencias de los diferentes aspectos que hemos hablado, según nos comenta el personal, se llegan a presentar en diferentes ocasiones y situaciones durante su estancia en la casa hogar, principalmente a inicios de su llegada a la institución, ya que por palabras del personal, estas son atendidas por lo profesionales y resueltas favorablemente.

Estas ausencias de los aspectos que antes menciono, provocan un desorden en las normas establecidas por las instituciones, que se han implementado para la convivencia sana en la casa hogar, estas es preciso decir, bajo la concepción y precepción de lo “bueno y lo malo” de las mismas instituciones.

A continuación, describo algunas de estas situaciones, que el personal de la casa hogar nos narra como parte de sus experiencias vividas, durante su estancia y labor en las instituciones de asistencia a niños y niñas:

Una de estas situaciones que nos llegaron a comentar los profesionales de las instituciones de asistencia, en este caso de “Hogares Providencia”, es que algunos de las niños, durante los primeros meses de su estancia en las casa hogar y nos remarcen la parte de los primeros meses, suelen sustraer objetos o dinero, tanto de las bolsas o carteras de las tías o de cualquier otro personal.

El personal de las instituciones toma o remite este acto, no como un acto criminal, voluntario y razonado por parte de los niños, sino en torno o lo referente de las situaciones que ya venimos mencionado, que es la falta de valores, en este caso en particular, de la honestidad.

Estas sustracciones suelen representar pequeñas cantidades, y suelen ser tratadas y habladas con las psicóloga de la institución correspondiente, y que según nos comenta el personal, suelen solucionarse de manera positiva y no vuelven a pasar.

Otras de las situaciones es el tema del desorden, ya que el personal comenta que estos niños y niñas al momento de llegar a la casa hogar, presentan actitudes “desordenadas”, en un primer punto los relacionan con respecto a sus cosas u objetos, y después, con respecto a su carácter, hábitos y formas de ser y que se ven reflejados en los aspectos de su vida.

Con respecto a sus objetos, el personal se refiere tanto a sus cosas personales como los objetos que suelen utilizar. Los primeros, en concreto se refieren a sus útiles escolares, que suelen utilizar y dejar tirados; su ropa, la cual suelen quitarse y dejar ya sea en el suelo o cama; los cubiertos y platos a la hora de comer, que no suelen recoger, entre otros.

Estos actos son tratados por las tías, tíos o mamis según sea el caso, en concreto con el personal que se encuentra en contacto directo con los niños, tratando de inculcar lo hábitos relacionados con el orden, el cual, por ejemplo a la hora de comer una parte recoge los platos y cubiertos mientras otra parte de los niños se encarga de lavar, aunque en la casa de asistencia pública los niños solo recogen sus platos, mientras el personal encargado de la cocina es el responsable de lavarlos y acomodarlos.

Con respecto a sus útiles escolares, en ambos casos, tanto en las instituciones de asistencia pública y privada son los niños los encargados de recoger todas sus cosas, después de haber terminado sus tareas, dejando en cada una de las mochilas todas sus pertenencias, nada debe de quedar fuera, las mochilas quedan

todas en un solo lugar recargadas y ordenadas, pero en las casa hogar de carácter público, estas quedan en los dormitorios de los niños.

Generalmente y principalmente durante los primeros meses de su estancia suelen batallar con el tema del orden en sus cosas, ya que según el personal estos tipos de niño, en sus casas no suelen tener un orden establecido, por lo tanto lleva tiempo que los niños y niñas entren en la dinámica de estas normas, las cuales implica tanto poner en un lugar específico la mochila, útiles escolares, ropa de dormir, interior, uniformes, utensilios de cocina y demás cosas dentro de la casa.

3) SER Y ACTUAR

Ahora, con respecto a su forma de ser y actuar, el personal comenta que los niños y niñas que generalmente ingresa a este tipo de instituciones, presentan en primera un desorden en sus emociones, ya que suelen ser volubles, cambiantes y de alguna manera los catalogan como inestables sentimentalmente, los cuales durante su estancia en la casa hogar son tratados de diferentes formas y métodos para poder atender este tema.

Generalmente, son atendidos por los profesionales de las áreas psicológicas de las instituciones, los cuales ocupan las herramientas necesarias para poder atender y superar estos temas.

En su forma de actuar, según el personal comenta, no suelen tener orden y lo manifiestan de la siguiente manera, en primera, los horarios que están designados en la casa hogar como los de comer, hacer la tarea, hacer ejercicio, recreación y demás actividades, suelen representar un reto para ser cumplidas por los niños y niñas.

En segundo lugar, el personal nos comenta que estos niños y niñas suelen ser cariñosos, muchas veces los demuestran con cartas, pero a la vez, tener varios sentimientos muy sensibles y de igual manera demostrarlos de manera abierta. Por ejemplo, cuando están enojados, celosos o tener algunas preferencias por algunas tías o tíos y demostrar hostilidad con el demás personal.

Estas características y deficiencias, como antes menciono, son atribuidas a los padres o tutores y estas mismas a las condiciones tanto económicas, sociales y culturales en las que se desarrollan, ya que de antemano, dan por hecho que el total de estos niños provienen de un entorno de pobreza.

Cuando el personal de las instituciones habla de la condición de pobreza, otorga varias características como el desorden, falta de valores, poca educación y varias deficiencias más, que según la concepción del personal, son propias de esta condición, tanto del entorno como el de la familia de los niños y niñas.

4) FAMILIA

De esta manera, entramos al análisis del segundo punto, un poco más detallado sobre lo relacionado con las racionalidades sobre las familias por parte del personal de las instituciones asistenciales. Cabe mencionar que va muy ligado a lo antes mencionado, por la razón de que muchas de estas características son atribuidas a las familias de los niños y niñas.

Una de las principales características que les otorgan a las familias de los niños y niñas que llegan a este tipo de instituciones, es el de “familias disfuncionales”. Al otorgarles este concepto, ellos se refieren a que este tipo de familias se han desintegrado dejando de ser sanas y seguras para cada una de los integrantes de la familia y en especial, para los niños y niñas.

Uno de los factores que atribuyen a la desintegración, son las adicciones, tales como alcoholismo o drogadicción, esta cabe mencionar que se los atribuyen principalmente a la figura del padre, dejando de lado que la madre o la figura femenina de la familia, la cual no está exenta de caer en adicciones y por lo tanto provocar la desintegración de la familia.

Otro de los factores que se les atribuyen a este tipo de familias, son el de la violencia intrafamiliar, nuevamente señalando a la figura paterna como el promotor de la misma y a la madre, como la víctima de las agresiones, sin dejar lugar a que la madre o la figura femenina sea también la causante de la violenta.

Una causa más o menos explícita pero constante, es que también suelen señalar que el abuso sexual es uno de los factores que influye para que este tipo de familias se desintegren y nuevamente señalan al padre de familia, como uno de los principales responsables de dichos actos.

Hasta este momento hemos señalado algunas de las causas que el personal concibe como las promotoras de la desintegración de la familia, donde es señalado al padre como en responsables de las mismas, ahora mencionaremos algunas de las causas que el personal concibe como un factor de la desintegración, pero por parte de la madre o de la figura femenina, las cuales son menores a las atribuidas a las de la figura masculina.

Una de ellas, es la falta de cuidado por parte de la madre hacia los niños, la falta de cariño y en general de la pérdida del sentimiento materno, que en algunas ocasiones son los principales motivos para que este tipo de familias terminen en la desintegración y los niños en una casa hogar, según la concepción del personal de las instituciones de asistencia.

Otra de ellas es la incapacidad tanto física, mental, moral o hasta la muerte, que se puede llegar a presentar en las madres por lo cual son retirados de su cuidado y por lo tanto desembocan en la pérdida de la patria potestad, tanto temporal o hasta definitiva.

La incapacidad, la ausencia y la valoración como poco calificados de los demás integrantes de la familia, como abuelos, tíos, hermanos y demás familiares desembocan en que los niños lleguen a las casas de asistencia y que ninguno de los familiares puedan llegar a poseer su custodia.

Bajo la concepción del personal de las instituciones de asistencia, son muy pocos los señalamientos que se hacen a la madre o la figura materna como la responsable de la desintegración de la familia, de hecho no encontramos más señalamientos en la entrevistas realizadas, lo que refleja en la concepción del personal, una idea machista sobre la desintegración de las familias.

Como hemos visto hasta el momento, el padre es señalado como el principal responsable de la desintegración familiar, por parte de los trabajadores de las casas de las instituciones, pero sin duda, bajo nuestra legislación sabemos que tiene que ser grave la falta cometida por la madre para que pierda el derecho y obligaciones sobre sus hijos ya que existe una alta protección de la ley hacia las mismas.

Esto significa que debería de calificarse de la misma manera tanto al padre y a la madre, y no solo señalar al padre, como el principal responsable de la desintegración de la familia, y a la madre como la principal víctima de la situación, dejando atrás los antiguos paradigmas sobre la madre y en general del tema.

En este aspecto encontramos un mayor arraigo en la idea de la familia en la institución de asistencia de carácter público, que en la institución de asistencia privada, ya que el discurso que maneja la institución pública se basa en un rescate, una valoración y preservación de la idea de familia, a diferencia de la privada donde el discurso se basa en la nueva configuración de lo que se llama familia, aunque dejan en claro a los niños, que las personas que comparten y viven en las casa hogar no son su familia, pero sí funcionan como tal.

El personal concibe que las familias de los niños y niñas de las casas hogar, están inmersos en los contextos de desigualdad, pobreza, y niveles bajos de educación, donde las carencias de todo tipo son los principales males que aquejan a este tipo de sociedades y por lo tanto, son más propensos a tener diferentes problemas en su desarrollo.

Como vemos, tienen una percepción negativa y desvalorizada de las mismas, haciendo una crítica estricta y rígida. Ahora bien, también podemos observar que al parecer, las familias con mayores recursos económicos no aparecen en el discurso del personal de estas instituciones. Es decir, que la figura de la pobreza tendría que ser un requisito indispensable para recurrir a este tipo de instituciones y servicios, bajo la concepción del personal de las instituciones de asistencia.

Hasta el momento hemos observado los discursos, las categorías y las concepciones que el personal maneja sobre las familias de los niños y niñas de las instituciones de asistencia, donde pudimos observar las fuertes críticas sobre las mismas, y podemos decir que de nuevo bajo una idea de desvalorización a este tipo de grupos sociales y en particular, a este tipo de familias.

5) INSTITUCIONES

Ahora entramos al tercer punto de análisis de este presente capítulo, donde hablaremos sobre los discursos que las instituciones manejan, sobre sí mismas, donde podremos analizar la autocrítica y una valoración desde las mismas instituciones sobre su trabajo y labor.

Iniciamos con el discurso que las mismas instituciones manejan sobre ellas, donde rescatamos ideas tales como que se asumen como las defensoras y protectoras de los niños y niñas, ya que son ellas las que se encargan en poner bajo seguridad a los que han sido abusados y maltratados por sus padres o tutores y han quedado en total abandono.

Se asumen también como las educadoras de los niños y niñas, ya que conciben que los mismos, no traen una educación previa, como antes lo habíamos comentado, por lo tanto, ellas son las que les otorgan la educación necesaria para poder desarrollarse en la vida cotidiana.

También encontramos, y con mayor arraigo en la institución de asistencia de carácter público, la idea de que las mismas instituciones se conciben como las encargadas para el restablecimiento de la estructura de la familia, las responsables de unificarla, rescatarla y las encargadas de proteger a las familias que han visto rota su estructura.

Por otra parte, también manejan el discurso y ahora con mayor arraigo en la institución de carácter privada la idea de que son el mejor lugar donde los niños pueden estar, el lugar idóneo donde los niños y niñas se pueden desarrollar y vivir, ya que consideran que el contexto y lugar donde estaban, no eran los mejores ni los ideales para que los mismos vivieran y estuvieran.

En estas dos ideas que acabamos de mencionar, podemos encontrar una de las diferencias que manejan cada una de las instituciones de asistencia, que básicamente radica en la visión que ellas mismas tratan de mostrar al exterior.

Por lo tanto, también podemos rescatar la idea de que estas instituciones se consideran superiores a las familias, en varios aspectos, tales como vivienda, educación, salud, nutrición y estabilidad tanto personal como emocional. Ya que consideran que las mismas no son aptas para que los niños y niñas vivan, como antes lo habíamos mencionado. Desde luego, las mismas instituciones de asistencia siempre dejan claro que nunca suplirán a las familias de los niños y niñas, pero buscan siempre lo mejor para los ellos, como lo tendría que hacer su familia biológica.

Como lo hemos visto hasta ahora, las instituciones de asistencia para niños y niñas en situación de orfandad consideran que juegan un papel central en la manutención, crianza y formación de los mismos, donde pueden desarrollarse sanamente en todos los sentidos, ya que así lo dejan ver en sus discursos.

6) AUTOPERCEPCION DE LAS INSTITUCIONES

Ahora seguiremos con el siguiente punto, donde hablaremos sobre las percepciones que las mismas instituciones de asistencia crean sobre la idea de cómo son vistas por la sociedad. Aquí podremos conocer la percepción no de la sociedad, sino de las mismas instituciones.

Como una percepción que manifiestan las instituciones de asistencia, reflejan que aún mantienen una concepción negativa sobre la idea que la sociedad refiere sobre ellas, que muchas veces son criticadas por la labor que hacen, sin saber el trabajo que esto conlleva.

Por largo tiempo, la figura de los orfanatos ha sido objetos de diferentes críticas, en la mayoría negativas, donde se han creado diferentes historias alrededor de estas instituciones, donde los maltratos, violencia y agresiones hacia los niños son las principales protagonistas de las míticas historias.

También se condenaron este tipo de instituciones y por lo tanto al personal de las mismas, donde se calificaron como crueles, despiadados, y violentos, dejando la imagen de las instituciones de asistencia con una imagen dañada y marcada por las malas prácticas, realizadas en el pasado por algunas instituciones.

Los castigos, o reprimendas físicas son uno de los mecanismos de corrección que más se vigila dentro de estas casas de asistencia, según las mismas instituciones, donde los profesionales y encargados de vigilar estos aspectos tales como el DIF son los que regular a todas las instituciones que atienden a niños y niñas en situación de orfandad, según nos comenta el personal de las instituciones.

Por lo mismo las casas hogar dentro de su discurso, siempre tratan de remarcar que dentro de sus instalaciones no existe y ha existido los castigos físicos, los cuales, según la concepción de las mismas instituciones, son los mecanismos con mayor señalamiento dentro de las concepciones de la sociedad.

Por lo tanto, las mismas instituciones mantienen esta idea de que son aun vistas con una mala percepción, haciendo siempre al final de cada una de las entrevistas que realizamos, una invitación a dejar de criticar el trabajo realizado y conocer el trabajo que hacen con los niños y niñas que viven en su casa.

Con respecto a este punto del que estamos hablando, sería pertinente que las instituciones de asistencia realicen una nueva revaloración de las percepciones que las mismas se generan con respecto a lo que la sociedad piensa de ellas.

Y de la misma manera conocer más de cerca las percepciones de la sociedad sobre las instituciones de asistencia.

Ahora mencionamos algunas de las críticas y aportaciones que las instituciones realizan para sí mismas, donde escuchamos algunas de las cuestiones que los trabajadores y empleados realizan, con el importante factor de saber cuáles podrían ser las necesidades más importantes, que tanto ellos como los niños necesitan, ya que sus años de experiencia de labor en la casa hogar, les ayudan a tener una visión más cercana sobre este tema.

Uno de los aspectos más importantes que ellos remarcan, es sobre la cuestión de recursos económicos, ya que según el personal de las instituciones de asistencia, no es suficiente para darles la atención requerida y poder también brindarles mejores y más servicios a los niños y niñas de la casa hogar.

La cuestión monetaria, según el personal de las instituciones, es uno de los factores que impiden el crecimiento y por lo tanto, encarecen la atención hacia los niños, ya que con mayores recursos se podría atender a más niños que necesitan este tipo de atención.

Otra de las cuestiones de las que hablan, en este caso la institución de asistencia de carácter privado, lo hace con mayor énfasis, es la cuestión del espacio, ya que según el personal que en ella trabaja, el cual fue una constante en las entrevistas realizadas a el cual atribuyen las cuestiones que deterioran y encarecen su atención.

El personal de esta institución nos habla de que sería muy beneficioso para todos el contar con mayor espacio en la casa, ya que la misma no cuenta con espacios suficientes para poder brindar una mejor atención hacia las niñas de la institución.

Según esta institución el factor del espacio afecta varios aspectos más, tales como la recreación que las niñas necesitan, así también la activación física, la cual la consideran como uno de los aspectos de mayor beneficio a las niñas, también a la capacidad y el número de niñas a las cuales pueden atender, ya que según nos comenta el personal, es uno de los factores que hacen que nieguen el servicio a un mayor número de niñas.

En contradicción con el factor del espacio, la institución de asistencia de carácter público, la cual considera que el espacio no es el factor que impide atender a un número mayor de niños y niñas, sino la mala administración del mismo lo que hace se atienda aún menor número menor.

Una cosa que sí critican, son las bardas que se construyeron alrededor de toda la casa hogar, ya que según el personal, estas bardas dan una imagen de ser una cárcel de tener a los niños en contra de su propia voluntad y le quita el aspecto amigable que según el personal debe de tener la casa hogar.

En palabras del mismo personal de la institución, se comenta que existe espacio como lo son las camas, las cuales se encuentran disponibles pero que las mismas por cuestiones administrativas no se ocupan, y que los directores o encargados de los órganos reguladores de las instituciones de asistencia, no prestan la atención requerida.

Bajo esta línea, otro de los factores que merman la atención de los niños y niñas, según el personal de la misma casa hogar, es la cuestión burocrática, ya que los papeleos, trámites y demás cuestiones demoran tiempo en poder resolver las diferentes situaciones de los niños y niñas, haciendo más traumático esta situación.

Por otro lado, la designación de directores o jefaturas se realizan conforme a las diferentes administraciones, tanto estatales como federales, las cuales responden a acuerdos o compromisos ya establecidos en las campañas electorales. Por lo tanto, es común que el nuevo personal lleve tiempo en entender, comprender y comprometerse con las diferentes necesidades y características que los niños y niñas de la casa hogar necesitan, ya que algunas veces es su primer contacto con este tema.

Por otro lado, el constante cambio que existe en los altos mandos de las diferentes administraciones y por lo tanto en los puestos como directores hace que el trabajo y el seguimiento del mismo se vea cortado y carezca de continuidad, esto aunado a que algunas de las personas que llegan a ocupar este tipo de puestos, no conocen nada sobre el tema, y esto hace que la atención y la calidad del mismo se vean reducidos.

Un último factor que el mismo personal reconoce, es la poca o nula capacitación que se les brinda por parte de las mismas instituciones para el desempeño de sus actividades, ya que algunos, en especial de los tíos o tías no han completado algunos de sus estudios y en algunos casos niveles de educación básica como lo son la secundaria, por lo mismo muchas veces tienen duda de cómo dirigir, hablar o tratar las diferentes necesidades que los niños y niñas presentan.

Ahora, con respecto a la institución de asistencia de carácter privado, otro de los puntos de los que hablan, respecto a las diferentes formas que las tías mantienen en la forma de dirigir, guiar y tratar a los niños, ya que por lo general ocupan métodos diferentes en la forma de tratar a los niños, lo que provoca que las niñas establezcan el favoritismo por algunos de los personales.

Como vemos en este sentido, las necesidades, las críticas y las aportaciones son diferentes para ambas casas hogar, tanto para la institución de asistencia de

carácter público como privado, las cuales básicamente responden a su naturaleza jurídica y administrativa.

7) ALCANCES, LIMITACIONES Y PERFIL DE CIUDADANO

Como un último punto dentro de este segundo capítulo, hablaremos sobre algunas cuestiones como son los alcances, limitaciones y el perfil de ciudadano que el personal concibe y pretende sobre los niños y niñas de las instituciones de asistencia, también del modelo de cuidado que manejan en el día a día en cada una de las casas hogar.

Con respecto a los alcances que el personal concibe sobre los niños, nos refieren que deben de desarrollar las herramientas que en un futuro les ayuden a poder mantenerse a ellos como a su familia que un día formarán, para que de esta manera no repitan los patrones y los errores de sus padres.

Para ello, recurren a la enseñanza de diferentes oficios, como son en el caso de las niñas la elaboración de pan, en el cual realizan pan blanco y galletas las cuales son vendidas para la obtención de recursos para las necesidades de las mismas niñas, bajo esta concepción el personal de las instituciones pretende que las niñas aprendan este oficio para que sean un sustento de su familia.

En el caso de los niños se les llega a implementar los talleres de herrería, electricidad y madera, donde de la misma forma, pretenden que sean útiles para la sociedad que un día tendrán que afrontar solos y según el personal de la casa hogar este será de mucha utilidad para los mismos.

Como vemos, los roles establecidos de la mujeres en la cocina y los hombres con los trabajos que requieren mayor fuerza, siguen vigentes en las instituciones, lo

que deja encasillados los diferentes trabajos que los niños y niñas pueden desarrollar y aprender.

Encontramos que existe una preocupación e impulso pequeño para que los niños y niñas lleguen a niveles de estudios que sobrepasen la preparatoria o la universidad, de hecho la visión de las instituciones de asistencia no contempla que los niños y niñas lleguen a estos niveles de estudios.

Lo antes mencionado, lo podemos ver reflejado en los discursos que las mismas instituciones manejan, ya que en ambos casos, es decir las dos instituciones, manejan las concepciones de que estos niños y niñas puedan formar familias y en eso basan sus ideales y esfuerzos.

Una de las principales limitaciones que atañen a los niños y niñas de las instituciones de asistencia que el personal concibe, es que podrían repetir los patrones, errores y malas prácticas que sus padres han cometido, y por lo tanto desperdiciar la oportunidad de formar una familia estable.

El perfil de ciudadanos que las instituciones de asistencia tratan de formar bajo las reglas que establecen, según la concepción del personal, es que sean “buenos” “útiles” lo que hace pensar que si no hubiesen llegado a este tipo de instituciones pudiesen haber llegado a ser personas inútiles y poco eficientes .

8) CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

Hasta este momento y durante el desarrollo del presente capítulo hemos podido describir los diferentes discursos que el personal y por ende las instituciones de asistencia manejan sobre los niños y niñas que han llegado a necesitar los servicios de la casa hogar.

Para poder cerrar el presente capítulo, resumiré las ideas destacadas que pudimos analizar, las cuales representan las ideas centrales y los ejes de este capítulo.

Durante este capítulo describimos los discursos que el personal de las casas de asistencia mantiene sobre los diferentes aspectos sobre los niños y niñas, como por ejemplo sus valores, familias, hábitos y costumbres así como las opiniones que las mismas instituciones manejan sobre su desempeño.

Con respecto a los discursos sobre los niños, podemos resumir que mantienen una idea de sobreprotección, compasión y una idea generalizada sobre las diferentes circunstancias que han vivido los niños generalmente negativa, por lo tanto, podemos decir que el personal desvaloriza muchas de las cosas de las vidas de los niños y niñas.

Este sentimiento de desvalorización repercute de manera directa sobre los niños y niñas lo que puede crear un sentimiento de inferioridad, lo que se ve reflejando al momento de socializar y desenvolverse fuera de la casa hogar, donde pueden llegar a ser objetos de señalamientos y agresiones por parte de otros niños.

Con respecto a la educación que reciben los niños y niñas, por parte de las instituciones de asistencia, podemos decir que las escuelas a las que asisten son resultados de convenios, como resultado de los diversos trámites y documentos lo que, en algunas ocasiones, se sacrifica la calidad de la educación por facilidad y accesibilidad.

Generalmente con respecto al desempeño académico, el personal de las instituciones asistenciales señala que las malas notas son regulares en el desempeño de los niños y niñas, pero que trabajan para que esto mejore.

Ahora, con respecto a los hábitos de los niños y niñas, el personal mantiene una percepción negativa antes de estar en la casa hogar, ya que posteriormente en palabras del personal, mejoran todos sus hábitos aunque señalan que les lleva tiempo el acostumbrarse y generalmente pasan por una etapa de acoplamiento.

Como resumen de las concepciones que el personal mantiene sobre las familias, ellos emiten que son familias disfuncionales, con condiciones tanto económicas como sociales y culturales bajas, podemos resumir que también emiten una idea desvalorizada sobre las mismas y generalmente negativa.

Por lo general mantienen concepciones sobre la pobreza de las familias como negativas, señalando varias características como la violencia, adicciones, y prácticas sexuales inapropiadas, como algunos de los problemas que dañan este tipo de familias y las principales causas de la desintegración.

Las instituciones asistencialistas se asumen como las protectoras de los niños que han quedado sin padres, pero también como las defensoras y protectoras de las familias en riesgo de desintegrarse, al mismo tiempo como las encargadas de cuidar y educar a los niños que mantienen a su cargo y como una idea fundamental la de crear “buenos ciudadanos”.

Algunas de las cuestiones que tratan de remarcar, con respecto a su desempeño y labor, es que nunca han maltratado a los niños y niñas que mantienen a su cargo, ya que algunas veces estas prácticas son asociadas con las instituciones asistencialistas.

Con las ideas anteriores, damos por terminado este segundo capítulo el cual nos brinda algunos elementos para poder entender de mejor manera el tema que estamos tratando.

CAPÍTULO III

LAS RACIONALIDADES POLÍTICAS SOBRE LOS NIÑOS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN

En este tercer capítulo, iniciaremos el análisis de las diferentes racionalidades políticas, que el personal de las instituciones de asistencia maneja sobre el desarrollo de su labor dentro de la institución de asistencia, así como con respecto a los niños y niñas y del propio personal.

El esquema en el que nos basaremos para el desarrollo del presente capítulo, será un esquema más detallado de explicación, que aunado con las categorías del primer apartado, nos ayude a analizar estos aspectos y por lo tanto, los discursos del personal de las instituciones asistenciales.

Antes de comenzar con la explicación del siguiente capítulo, me parece pertinente la explicación de las diferentes figuras que están involucradas en las dos casas de asistencia y los esquemas en los que se basan para la atención.

En el siguiente cuadro presentamos las diferentes figuras que se encuentran en las dos instituciones de asistencia tanto en la de carácter público como en la de carácter privado, con la finalidad de ser más claros sobre el tema:

<p>Casa de asistencia de carácter pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tíos, tías y mamis • Personal de limpieza • Psicólogo • Trabajador social • Cocinera • Director de la casa • Chofer • Responsable de los dormitorios • Secretaria
<p>Casa de asistencia de carácter privada</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Director de la casa • Tías • Psicóloga • Secretaria • Chofer

Como un punto importante para señalar en esta parte, es que las instituciones de asistencia de carácter público, se dividen en dos casas diferentes, la primera que atiende a niños desde recién nacidos hasta menores de 12 años, denominada como “Villas Hogar” y la segunda donde atienden a los mayores de 12 años hasta los 18 años, denominada como “Villas Juvenil”. En la casa “Villas Juvenil” la figura

de “mamis” por la de tíos o tías, también la figura de la cocinera desaparece, pero se incorpora la del responsable de los dormitorios.

En esta segunda casa hogar, los niños son repartidos durante su estancia en tres diferentes espacios, la primera donde viven los niños de recién o nuevo ingreso, la segunda donde viven los niños que están en el punto intermedio del proceso de manutención y una tercera y última casa, donde viven los niños que están próximos a salir de la institución y de la casa hogar, por lo tanto cada dormitorio tiene un responsable, el cual está encargado de las instalaciones y sobre algunas cosas como la hora de apagar la televisión, el horario de dormir, apagar la luz, de mantener en orden y limpio los espacios de área común del lugar y de la casa en general.

Lo anterior, según nos comenta el personal de la casa hogar entrevistado, es que esto responde a las diferentes necesidades que en ambos casos requieren los niños en las diferentes edades, por lo que sería muy difícil mantener a todos los niños compartiendo un mismo espacio. Estas principales necesidades son respecto a los cambios físicos, emocionales y mentales propios de la etapa de adolescencia y el crecimiento de los niños. Los cuales necesitan de un trato diferente a los niños más pequeños de la institución, según nos comentan sus cuidadores.

Pero también destacamos que estas casas están ubicadas de tal manera que cada dormitorio se encuentra más cerca de la área de salida de la institución, lo que responde también a la idea de que están próximos a salir de la casa hogar de asistencia y dejar de tener los beneficios que se les otorgan.

Como podemos observar existe un mayor equipo de trabajo en las instituciones de asistencia de tipo público, esto lo podemos remitir a una explicación de tipo económica, ya que mientras en la casa de asistencia pública los recursos

proviene directamente de una institución gubernamental, en este caso el DIF (Desarrollo Integral de la Familia), y por lo tanto dependen al cien por ciento de un presupuesto gubernamental y de la misma institución.

En la casa hogar de asistencia de tipo privado, son las mismas instituciones las que buscan por sus medios la subsistencia de sí mismas, un ejemplo de ello es el establecimiento de un patronato, el cual está a cargo de algunos aspectos de la casa hogar y de las necesidades de los niños, lo que representa un obstáculo económico, el contratar mayor personal, el cual no es de suma importancia o relevancia, como podría ser una cocinera o un trabajador social.

Un punto importante para señalar es que aunque las instituciones de tipo privado buscan sus propios ingresos, sabemos que también reciben un apoyo por parte del gobierno por cada niño que tienen bajo su vigilancia, según el personal entrevistado en esta investigación. Por lo que no son totalmente independientes y autosuficientes, aunque sabemos que esto no es suficiente para la manutención total de los niños y niñas, ya que este ingreso solo representa una pequeña parte del total del presupuesto que los niños y niñas requieren.

1) EL PODER, DENTRO DE LA INSTITUCIÓN

Iniciaremos nuestro análisis con las relaciones de poder que se tejen en las instituciones de asistencia con los niños y con el personal de las mismas, para ello, necesitamos recurrir al concepto que rescatamos de poder de Michel Foucault en el capítulo anterior y el cual nos dice que: poder, es el conjunto de las relaciones de fuerzas existentes en una sociedad dada, que construye el dominio de la política y que una política, es una estrategia más o menos global que intentar coordinar y darles un sentido a estas relaciones de fuerza (Foucault, 2002).

Con respecto al análisis de las relaciones de poder dentro de las instituciones asistenciales, destacaremos las relaciones con mayor fuerza y visibilidad dentro de las mismas, debido a su complejidad y densidad, de lo contrario nos abarcaría un espacio importante dentro del trabajo y del análisis.

Ahora comenzamos diciendo que las principales relaciones de poder que encontramos en estas dos instituciones, tanto la pública como la privada, son de una forma que corre en sentido vertical, por lo tanto me refiero a que corren en un sentido basado en jerarquías. Estas relaciones basadas en jerarquías son un punto en la que las dos instituciones convergen y comparten.

Para poder afirmar lo que anteriormente expongo me baso en lo siguiente, uno, las relaciones que se establecen en las casas de asistencia son generalmente establecidas del personal de las casas hogar hacia los niños, es decir, los niños son las personas en las que recae las mayores fuerzas de poder en esta relación.

Dentro de la investigación realizada, no encontramos relaciones de poder que se mantuvieran con una fuerza y visibilidad dentro de la institución de los niños hacia el personal, no descartamos su existencia y su presencia, pero en esta investigación no se hicieron visibles.

Por lo general, pudimos observar que dentro de las dos instituciones de asistencia, siempre se trata de imponer las diferentes figuras de autoridad y mando, para de alguna u otra manera legitimar y garantizar la imposición de las diferentes voluntades de los encargados de las mismas y con ellos mantener un orden dentro de la casa y de las relaciones.

Es de suma importancia, según encontramos en la investigación y por lo dicho por el personal de las casas hogar, siempre mantener firme y visible la figura de

autoridad ante los niños, esto garantiza por lo tanto el sometimiento de las diferentes voluntades de los niños de la casa. Lo anterior, debido a que ellos tienen difusas estas figuras, ya que muy posiblemente dentro de su hogar nos estaban bien delimitadas, según nos comenta el personal de la institución.

Hemos encontrado, en la figura de autoridad dentro de la casa hogar, una forma de iniciar el proceso de institucionalizar al niño y me refiero a someter al niño a las diversas voluntades, valores y disposiciones que tanto la institución como el mismo personal consideran como normales o estándares. Este sometimiento va desde las horas de comer, levantarse, ordenar su lugar donde duermen, el aseo diario del cuerpo, el orden en sus cosas hasta la forma de hablar, pensar y actuar.

Las jerarquías también engloban y alcanzan a los empleados de las mismas, ya que como pudimos distinguir, la figura del director en ambas instituciones será la de mayor importancia y la que encabezará las decisiones más importantes en todos los aspectos, tanto en cuestiones de administración, de la casa como de los niños y del personal. Mientras que la figura del tío o tía están encargados de la vigilancia, cuidado y crianza de los niños de la institución, pero nunca pueden sobrepasar los límites de su autoridad, como puede ser, tener injerencia sobre cuestiones diversas del personal y de suma importancia sobre los niños.

Parte del personal de apoyo con el que se cuenta en las dos casas de asistencia, como es el psicólogo y el trabajador social, no tienen una influencia directa en las decisiones con respecto a los niños y niñas, como puede ser el cuidado y la crianza de los mismos, ellos se limitan a dialogar o encaminar algunas cuestiones sobre las actitudes o comportamientos con los niños que son detectados y canalizados, únicamente por los tíos o el director.

Por otra parte, está el personal de apoyo tanto de limpieza y cocina en el caso de las instituciones de carácter público y el chofer en ambas instituciones, los cuales

no están ni autorizados ni capacitados para el trato, cuidado, crianza y tampoco en las decisiones sobre los niños o el personal que labora en la casa hogar, este tipo de personal tiene tareas específicas que debe atender.

Como una cuestión importante para resaltar en lo antes mencionado, en la institución de asistencia de carácter privado, es el grado de involucramiento del chofer con los niños, ya que es uno de los pocos empleados de la institución, podemos mencionar que es mucho mayor al de la casa hogar de carácter pública, ya que el contacto que se presenta es con mayor frecuencia e intensidad, lo que ha desarrollado un lazo importante entre ellos, el cual día con día se está reforzando gracias a la interacción.

Como podemos ver, las relaciones de poder que se establecen en las dos casas hogar, tienen como base el establecimiento de una figura de autoridad, ya que mediante ellas será distribuida las atribuciones a las demás figuras dentro de la casa. Es importante también mencionar que para las dos casas hogar el establecimiento de este tipo de figura será siempre un punto fundamental, según nos comentan.

Hemos encontrado durante la investigación, que las instituciones de asistencia manejan la idea que siempre se tendrá que establecer las figuras de autoridad, ya que muchas veces los niños que se encuentran en este tipo de instituciones son concebidos como niños que no tienen bien delimitados los límites de sus acciones, ni mucho menos una persona a quién deben de seguir y obedecer.

2) LA IDEA DE FAMILIA, DENTRO DE LA INSTITUCIÓN

Una de las principales medidas o disposiciones que dentro de las casa hogar se procura desde la entrada de los niños y niñas a la institución, es precisamente

iniciar con el reconocimiento de lo que por lo general y en la mayoría de los casos será un nuevo núcleo “familiar” ya que vivirán y compartirán gran parte de su vida mientras sigan siendo menores de edad o estén dentro de este tipo de instituciones.

Desde el ingreso de los niños y niñas a este tipo de instituciones de asistencia, es el estado el que mantiene la patria potestad de los mismos, es decir que solo el estado podrá tomar las decisiones de ahora en adelante, sobre los niños, esto deja de lado a los padres de familia, quienes pierden todo poder sobre los niños y sus decisiones.

Podemos afirmar que hay un importante rescate de la idea de la familia o de apego hacia lo familiar, por parte de las dos instituciones, pero se presenta con mayor fuerza y básicamente en las instituciones de asistencia de carácter público, siendo en este punto donde las dos instituciones se diferencian de manera muy evidente.

Con respecto a las instituciones de asistencia de carácter público, en este punto la institución busca hasta los últimos recursos que la familia se haga cargo del niño y por lo tanto evitar la desintegración de la familia, esto por medio de diferentes recursos o métodos como son las terapias psicológicas familiares e individuales, pláticas con los integrantes de la familia con la trabajadora social y psicólogo, búsqueda de familiares cercanos de los niños y niñas, reintegración de la familia y apoyo en las áreas que sean necesarias como pueden ser de adicciones o de violencia.

Existe una idea con gran arraigo entre el personal de esta institución y es que los niños siempre estarán mejor con su familia y bajo su cuidado. Se busca hasta las últimas consecuencias e instancias su integración e incorporación de todos los integrantes. Esta parte puede ser un tanto polémica, ya que muchas veces las

situaciones que se llegan a generar en los núcleos familiares pueden llegar ser nocivos y dañinos para el niño, las situaciones tanto económicas como sociales no suelen ser las más apropiadas o óptimas para el desarrollo de los niños y niñas.

Podemos atribuir esta idea y el apego del rescate de la idea de la familia, gracias a que la institución rectora de este tipo de casas hogar es generalmente el DIF (Desarrollo Integral de la Familia) esta institución en México es la encargada de atender los problemas y asuntos relacionados con las familias. Es por ello que la casa hogar publica busca no desintegrar la familia de los niños y busca hasta las últimas instancias su conformación.

Otro esfuerzo para recurrir a la idea de la familia, es la de llamar a los cuidadores de los niños más pequeños “mamis” ya que como nos lo explican en las entrevistas realizadas, este aspecto aminorará los efectos de la desintegración de su familia o la perdida de una de las figuras con mayor peso dentro de la misma y ayuda en el proceso de formación de los niños.

Ahora, en la institución de asistencia privada encontramos que desde el ingreso de los niños a esta institución se deja claro que ellos no serán ni fungirán como su familia, pero que los harán sentir lo mejor posible en su estancia, por ello se decide decirles tías a las cuidadoras, ya que como nos los explicó el personal esta idea de “tíos” hace referencia a lo familiar, pero con un sentido de distancia, ya que los tíos son parte de la familia con lo que generalmente se tiene una relación buena pero distante de lo que es el núcleo familiar.

A diferencia de la institución de asistencia pública, en la institución privada, no existe ningún mecanismo para el restablecimiento del entorno familiar, no existe ninguna área que se encargue de la búsqueda de los familiares o que este destinada a tener el contacto los mismos ni tampoco atenderlos. El personal nos

explica que muchas veces las situaciones vividas en sus entornos familiares suelen ser complicados y que existe o suele existir un rechazo en los niños y niñas hacia algunas figuras de su familia. Este rechazo hacia su familia puede llegar a superarse o sanar pero solo con terapias o pláticas y esto, al paso del tiempo.

Desde el ingreso a la casa hogar en la institución de asistencia de tipo privado, se inicia un proceso donde ellos tendrán que reconocer el entorno de la casa como es: las demás niñas que viven en la casa hogar, objetos, reglas, vivienda, etc. como su próxima y muchas veces definitivo hogar, donde ellos iniciaran la comprensión, asimilación e identificación de la nueva forma de su familia y por lo tanto de su situación.

3) DELIMITACIÓN DEL PODER DENTRO DE LA INSTITUCIÓN

Ahora seguiremos con el tema de la delimitación del poder y podemos decir que la prohibición nos permite valorar un esquema de poder que es homogéneo, y a cualquier nivel en el que se le sitúe, ya sea la familia, estado, en las relaciones de educación o de producción (Foucault, 2002).

Uno de estos mecanismos, que encontramos en la investigación, y el primero que analizaré es el de la televisión, aunque algunos lo podrían ver como un mecanismo mundano y banal es importante el mencionarlo dentro de esta investigación. Por una parte la institución de asistencia de carácter público, dentro de sus instalaciones, tiene permitido ver la televisión a los niños, pero existe un tiempo permitido para ello y después de realizar sus tareas dentro de la casa y la escuela.

Por el contrario, en la institución de asistencia de carácter privada está prohibido ver televisión de domingo a jueves, esto según el personal, responde a que distrae

a las niñas de sus obligaciones y tareas de la casa y el hogar, así como también las puede desvelar. Los días viernes y sábados son los únicos días en el que se puede ver televisión, el viernes por la tarde y el día sábado después de cumplir con una serie de tareas dentro de la casa hogar, pero la televisión y los programas siempre están vigilados por las tías, por lo cual ellas deciden que ven y que no ven. En ningún momento las niñas tienen acceso libre a la televisión y a su programación.

En este mecanismo podemos observar el segundo momento de la prohibición de la cual nos habla Michel Foucault, el cual nos permite pensar el poder en términos negativos como puede ser el rechazo, la delimitación, la barrera y la censura, el poder es aquello que dice no (Foucault, 2002).

Nos comentan que no consideran importante que ellas se acerquen al mundo de la televisión, ya que este lo consideran un mundo sin relevancia dentro de formación, que no aportaría nada a su crecimiento, pero sin duda, los aleja de las pláticas y convivencia cotidiana con sus compañeros de escuela que si ven televisión y ven los programas dirigidos a este tipo de público.

Sin duda existe un mundo muy importante dirigido a los niños y jóvenes, donde esta industria utiliza como su principal plataforma, la televisión y las nuevas tecnologías, donde se generan los grandes personajes de la música, televisión o cine, que posteriormente darán su imagen para millones de artículos como van desde playeras, lápices, libretas, zapatos, discos musicales, mochilas, posters, dulces, hasta construir una imagen completa y una ideología, en este tipo de público.

Alejarlos de la televisión y de las nuevas tecnologías de la información, de manera muy tajante, es sin duda quitarles una parte del mundo en el que viven y conviven y que en la etapa de crecimiento es importante para la construcción de una

identidad como personas, pero también para poderse sentir integradas en la convivencia diaria en la escuela y demás entornos en los que se pueden desenvolver o entablar relaciones, muchas veces este tema podría representar un vínculo importante y único con lo demás niños, lo que les podría llevar a entablar nuevas relaciones sociales e integrarse de mejor manera en su vida cotidiana.

Posiblemente las niñas de las casa hogar sienten ajenas muchas de las cosas que sus compañeros de escuela comentan, con relación a este tema ya que muchos de los personajes de la televisión infantil y juvenil suelen tener un impacto importante en su desarrollo de la vida cotidiana y los vemos plasmados en diferentes objetos los cuales forman parte de su vida y de sus actividades.

Me refiero a la televisión como un mecanismo donde la delimitación del poder se hace presente, ya que su uso está totalmente o parcialmente bajo las normas particulares de las dos instituciones y bajo las racionalidades de cada uno de los responsables que están a cargo de las casas hogar.

Como mencionada con anterioridad respecto a las nuevas tecnologías de la información, durante nuestra investigación nos dimos cuenta que estos niños presentan un importante atraso en estas cuestiones, ya que no cuentan con fácil acceso a estos medios, como por ejemplo celulares, televisiones, radios, computadoras, internet, etc. Y que sin duda dejan y marcarán una brecha importante con los demás niños y niñas de su generación que será difícil de resanar posteriormente.

Sabemos lo importante que es el tener acceso a la información hoy en día, las nuevas tecnologías nos acercan y nos facilitan este acceso, y el alejarnos y desentendernos de estas nuevas tecnologías son sin duda un paso atrás en el proceso de desarrollo de nuestra sociedad, y por lo tanto, alejar a los niños y

niñas nos representa un mayor reto que posteriormente tendremos que lidiar y combatir de manera importante.

Este escaso acceso a las tecnologías, las podemos atribuir a diferentes causas, una a las cuestiones podríamos mencionar las monetarias, ya que generalmente estas casas, cuentan con recursos económicos limitados e impide tener acceso a tecnologías como red de internet, computadoras o mantener una renta de telefonía celular a los niños. Este presupuesto suele estar destinado principalmente a las cuestiones de primera necesidad de los niños y niñas.

La segunda cuestión lo podemos atribuir a las cuestiones de la forma de actuar y pensar de los directores, como lo vimos con el caso de la televisión, que por órdenes de los directivos de la institución de asistencia privada, no se puede tener acceso a este tipo de servicio, aunque algunas de las tías difieran de este tema.

Otra prohibición es con respecto a las salidas de la casa hogar, a fiestas o reuniones. Este punto es un poco complejo de entender y por lo tanto de explicar, ya que los límites pueden llegar a ser flexibles en diferentes casos o ser rígidos en otros, lo que dependerá de la situación y de la casa hogar, en este caso la privada y la pública.

Con respecto a la casa hogar de carácter pública denominada como “Villa Hogar” por cuestiones de edad sobre los niños, las salidas están restringidas. Por lo general los niños salen en grupo o acompañados por los cuidadores y generalmente a actividades específicas como la escuela. Generalmente los niños no salen a fiestas ni reuniones con los amigos.

Lo anterior, lo podemos atribuir a la idea de que estos niños suelen ser muy pequeños para poder salir solos a la calle, pero también de que aún no han

desarrollado en su totalidad las herramientas que les permitan salir solos de la instituciones, por lo tanto el personal los concibe como indefensos y desprotegidos a los que aun necesitan de una persona que los esté vigilando constantemente.

Por otro lado, también sabemos que estos niños gracias a las condiciones en las suelen pasar los primeros años de su vida y antes de llegar a este tipo de instituciones, suelen desarrollar mecanismos que les ayudan a convivir solos en la calle, mecanismos de protección y defensa, habilidades que utilizan y han creado gracias a las condiciones de su entorno y por lo tanto les han sido útiles en su desarrollo.

Ahora en la casa hogar pública denominada como Villa Juvenil, la situación cambia de manera importante y radical, ya que los niños cuentan con mayor libertad respecto a las salidas, ellos generalmente salen solos o tienen permitido salir solos a sus actividades cotidianas, como la escuela o la tienda o simplemente a pasear, por lo tanto los límites en este punto suelen ser difusos, ya que nos explica el personal de la casa hogar, ellos no están encarcelados en la casa, ni mucho menos, ellos tienen la libertad de entrar y salir libremente de las instituciones.

En esta situación los niños suelen desarrollar mecanismos de rebeldía hacia la institución y el personal, ya que se enfrentan constantemente a la idea de la libertad de la calle, las reglas, normas y prohibiciones de la institución a la que pertenece. Por lo tanto suele ser difícil el trato hacia estos niños según nos comentan los cuidadores, tanto por la etapa de crecimiento, la situación en la que se encuentran y esta constante confrontación de la libertad y las normas.

Generalmente la preocupación del personal suele ser, respecto a las adiciones, como alcohol o drogas y a que estos niños se conviertan en menores infractores, pero no encontramos ningún discurso sobre preocupaciones relacionados con las

relaciones sexuales, esto gracias a su condición de ser hombres, a diferencia de como posteriormente lo veremos con las niñas de la institución de asistencia de tipo privado.

Ahora, por otra parte en la casa hogar privada los límites que se imponen son diferentes, ya que en la casa conviven las niñas de diferentes edades, generalmente desde los 8 años, hasta los 18 o 19 años, lo que hace que solamente las niñas de mayor edad y que asisten a la universidad sean las permitidas en salir solas y a diferentes horas, esto nos comentan los cuidadores por la misma dinámica de la escuela y de las actividades derivadas de las mismas.

Las demás niñas tienen prohibido de alguna y otra manera salir solas de la casa hogar, lo anterior lo podemos atribuir a la desconfianza de que estas niñas puedan escapar de la institución, ya que generalmente el personal de la casa percibe que estas niñas tienen la inquietud de salirse o escaparse, pero también a que las niñas puedan salir embarazadas.

Dentro de la investigación con respecto a la entrevistas aplicadas a los profesionales de las instituciones, pudimos rescatar la anécdota donde una de las tías de “Hogares Providencia”, nos comenta que una de las niñas se escapó en el día que ella estaba laborando en la institución, esta niña poco a poco se fue alejando del grupo, que jugaba en la calle afuera del domicilio de la casa hogar, la tía no le prestó mayor atención, ella pensó que estaba jugando y que no pasaría a mayores, cuando la tía se da cuenta que la niña está en la parte de la esquina de la calle, le grita que se regrese y la niña al escucharla salió corriendo, lo que puso en alarma a todo el personal de la casa. Posteriormente con ayuda de la policía de la colonia se logró encontrar a la niña la cual estaba tratando de escapar y aun se encontraba corriendo por las calles aledañas al domicilio, la policía a bordo de la patrulla se encargó regresar a la niña a manos de la institución.

Cuando la niña regresa a la institución, el personal de la casa hogar, entabla un platica con la misma donde ella expresa que ella quería escapar por que las reglas de la casa le parecían muy estrictas y que no le gustaba seguirlas por lo que prefería escapar, según el relato de la tía, la psicóloga de la casa hogar se encargó de hablar con la niña la que posteriormente logro comprender que tenía que permanecer bajo el cuidado de la institución.

En este punto encontramos el tercer momento de la prohibición que es el enfrentamiento con el poder, así concebido aparece más que como trasgresión y por último el que nos permite pensar la operación fundamental del poder como un acto de palabras, es decir, la enunciación de la ley y la aplicación del discurso de la prohibición (Foucault, 2002).

Respecto a este punto, destacamos el discurso que nos dan los cuidadores de los niños, ya que ellos nos explican que no les permiten salir de la casa sin vigilancia por miedo a que se escapen o les pase algo “malo” en la calle o fuera de la institución. Lo anterior lo podemos explicar mediante varios puntos, los cuales nos permitirán analizar este discurso.

Como primer punto, los profesionales que laboran dentro de las instituciones tienen la idea de que las niñas de la casa hogar, no podrán o no tienen las herramientas suficientes para poder enfrentar alguna situación, que les represente un peligro, como un encuentro sexual, el cual es su principal preocupación, también nos comentan pero con menor énfasis, el contacto con las drogas o el alcohol. Ellos se refieren a que no cuentan con las herramientas, las cuales engloban valores, decisiones o madurez, gracias a las diferentes experiencias vividas en su lugar de origen, lo que para los cuidadores es un obstáculo que no les permite el desarrollo adecuado.

Como lo mencionamos antes, los trabajadores de la casa hogar hacen énfasis respecto a que, gracias a los comportamientos que las niñas vivieron en sus casas, los cuales pueden ser diversos y estos comportamientos o experiencias generalmente las conciben como negativas, no les permiten ver con la suficiente claridad los problemas o los obstáculos que se les podrían presentar en la vida cotidiana y por lo tanto estas niñas necesitan reconstruir estas herramientas como pueden ser los valores, las normas y los límites. Aunque dejan de lado las posibles experiencias positivas que podrían haber adquirido en esta etapa de su vida.

Como segundo punto, en la etapa de la niñez, el personal de la casa hogar considera que estas niñas aún no han desarrollado en su totalidad una “madurez” que les permita tomar las decisiones o afrontar las diferentes situaciones que se les puedan presentar en el desarrollo de la vida cotidiana, por lo tanto el personal de la casa hogar los considera poco hábiles en esta parte.

El tercer punto, el tiempo que el personal ha trabajado con niños que se encuentran en esta situación de abandono han percibido que generalmente existe un rechazo por parte de los niños a ser controlados o disciplinados por parte de una institución, y nos dicen que ellos no prefieren seguir reglas o normas. Esto lo podemos analizar desde el punto en el que en general estos niños no han asimilado en su totalidad, la idea de ser sometidos bajo reglas, normas o valores, los cuales al llegar a este tipo de instituciones les son ajenos y desconocidos ya que su entorno tanto social como familiar no se los han reforzado de manera constante.

Ahora, otra prohibición pero ahora con respecto al personal de la institución, es el distanciamiento que siempre deben de tener hacia los niños de la casa hogar, este distanciamiento que se plantea es un punto importante para todos los

trabajadores, que siempre deben de tener en cuenta y el cual no debe de ser violentado casi bajo ninguna circunstancia.

Cuando se refieren a distanciamiento están hablando de contacto físico como pueden ser los abrazos, besos o caricias los cuales no se refieren a caricias de tipo sexual sino de tipo afectivo. El personal que labora dentro de la institución muchas veces este punto les genera mucha controversia o conflicto, ya que algunos de los niños en ocasiones les llegan a pedir que si les pueden dar una abrazo o un beso tanto en la cabeza o mejilla y que el decirles que no a este tipo de peticiones suele ser complicado, tanto de entender para el niño como para el personal.

Encontramos dos explicaciones a este tipo de mecanismos, el cual es uno de los aspectos en las que comparten ambas instituciones, las explicaciones son las siguientes:

La primera, es que este tipo de caricias o muestras de afecto pueden llegar a confundirse con una idea de tipo sexual, ya que se podría prestar a malas interpretaciones de por ambas partes tanto de los niñas y niños como del personal. Esto lo podemos señalar ya que durante mucho tiempo este tipo de instituciones estuvieron estigmatizados y señalados por los malos tratos y malas operaciones donde dentro de estas instituciones se cometían diferentes tipos de abusos tanto físicos como mentales. Por lo que el mantener siempre una barrera entre el personal y los niños, será una forma que las instituciones han concebido como la mejor manera de evitar estas situaciones.

La segunda explicación que encontramos respecto al distanciamiento del personal con los niños y el cual nos los comenta en las entrevistas realizadas, es que este tipo de muestras de afecto podría confundir al niño respecto a sus sentimientos hacia el personal e iniciar un proceso de confusiones de las figuras y roles de los

empleados en la casa hogar, ya que estos niños, según el personal, suelen tener una gran falta de cariño y amor, por lo tanto si personal mostrara sus sentimientos ellos podrían iniciar a relacionar a las figuras de los cuidadores con el de sus padres.

4) LA VIGILANCIA DENTRO DE LA INSTITUCIÓN

Ahora siguiendo con el análisis del trabajo necesitaremos recurrir a otro concepto que ya en el capítulo anterior lo analizamos y describimos que es el de vigilancia, esto para poder iniciar a analizar los procesos de vigilancia que cada una de las casas de asistencia maneja.

La vigilancia jerárquica, supone un dispositivo que coacciona por el juego de la mirada, donde las técnicas que permiten ver los efectos de poder, lo cual hace visible a aquellos sobre quienes se aplican los mecanismos de vigilancia. Su aplicación racional la veremos pronto en los hospitales, escuelas, orfanatos o cárceles (Foucault, 2002).

El primer punto de este análisis es remarcar la importancia que tiene esta parte para las instituciones, ya que será un aspecto que resaltan en sus discursos. Como lo mencioné con anterioridad, la vigilancia para este tipo de instituciones es algo que se presenta continuamente, ya que de esta manera podrán tener mayor control sobre los niños y niñas.

Destacamos en primer lugar que estas instituciones por lo general mantienen las puertas abiertas, tanto de los dormitorios como de los demás lugares dentro de la institución ya que de esta forma siempre podrán tener acceso a los lugares donde estos niños y niñas permanecen más tiempo durante el día y la noche. El personal de la institución por lo general prefiere tener a los niños juntos o en grupos, según

sea el número de niños y niñas que atienden ya que de esta forma aseguran el tener siempre a los niños a las vista.

Aunque podemos asegurar que muchas de estas instituciones asistenciales no cuentan con una edificación construida bajo ninguna idea de vigilancia como las ideas de lo panóptico ni mucho menos, sabemos que este tipo de casas buscan implantar los mecanismos necesario para garantizar la vigilancia por medio del personal que los vigila para poder observar a los niños en sus diferentes actividades y lugares de convivencia.

Ahora destacamos los discursos sobre la importancia de vigilar que el personal de las dos casas tiene, ellos nos comentaron que el mantener vigilados a los niños y niñas serán un aspecto para poder evitar diversos altercados y por la tanto problemas dentro de la casas, como son agresiones, tanto verbales como físicas, y en general que cumplan con las reglas establecidas.

Uno de los principales mecanismos que implementan las casas de asistencia es que los niños permanezcan lo menos posibles solos, en lugares apartados de la casa y con poca visibilidad o luz ya que esto dificulta y por lo tanto obstruye el trabajo de vigilar.

Como un segundo aspecto es que lo niños y niñas siempre se encuentren haciendo diferentes actividades en sitios de la casa, como la sala o lugares de área común, mientras ellos estén en las instalaciones del hogar, ya que esto los permite esta ocupados tanto físico como mentalmente, es por eso que establecen algunas actividades como el de hacer la tarea, ejercicio, pláticas, limpieza o simplemente platicar o leer.

Los dormitorios o el baño, que por lo general son áreas donde la privacidad es mayor, encontramos que se encuentran regulados, por ejemplo los dormitorios son utilizados por lo general hasta la hora de dormir, esta área se encuentra abierta, pero el estar en ellas no está permitido al menos que sea para limpiarlo u ordenar las cosas que en ellos se encuentren y por lo general lo hacen todos juntos.

Como segundo aspecto, encontramos que en la hora del baño, aunque el personal no entra en la parte de la regadera, la puerta suele estar abierta y el tiempo de duración está regulado por el personal que los cuida y el cual está siempre cerca.

Aunque el tema de vigilancia no es tan evidente y aceptado por el personal bajo este término, sí encontramos implícitamente en sus discursos la importancia del mismo, y por lo tanto, los mecanismos implementados, ya que estas instituciones suelen relacionarlos o distorsionarlos bajo otras concepciones, como el morbo por ejemplo.

5) LA DISCIPLINA DENTRO DE LA INSTITUCIÓN

Ahora por otra parte y con respecto a la disciplina, encontramos una idea importante de resaltar y que las dos instituciones comparten. Antes de iniciar me parece importante mencionar que con respecto a este punto las instituciones se comportaron discretas, al solamente realizar comentarios superficiales y no profundizar más en el tema, por lo tanto, esto no nos permite realizar un análisis con una mayor profundidad respecto al tema.

Esta discreción que ellos manejan con respecto a este punto creemos que se debió al miedo sobre una posible crítica, y a la mala idea y concepción que

durante largo tiempo la sociedad en general ha tenido sobre el trato brindado hacia los niños, ya que las malas prácticas y acciones de algunas han desembocado en ver estas instituciones como agresivas y violentas en su forma de actuar, implícitas en sus acciones bajo la idea de disciplinar a los niños y niñas, por lo tanto tienen algunas reservas para hablar sobre el tema.

Michel Foucault afirma en su obra *Microfísica del Poder* (1992) que las disciplinas tienen un discurso propio, son creadoras de aparatos de saber y por lo tanto de múltiples dominaciones del conocimiento. Son extraordinariamente inventivas en el orden de los aparatos que forman saber y conocimientos. Las disciplinas son portadoras de un discurso, pero este no puede ser el del derecho, el discurso de las disciplinas es extraño al de la ley, al de la regla efecto de la voluntad soberana.

Encontramos que al momento del ingreso a la casa hogar, existe una idea por parte de las dos instituciones y por lo tanto del personal en general, en relación al proceso, al cual lo podemos denominar como institucionalización de los niños y niñas, al que le podemos atribuir la idea de disciplina, ya que tienen las concepciones de que estos niños y niñas por lo general les hace falta varios tipos de valores y normas que según nos comentan las instituciones, y por lo tanto son necesarios de inculcar en cada uno de ellos y que ellos serán los encargados de hacerlo.

Denominamos a este proceso como institucionalización ya que los niños son sometidos bajo la imposición y por lo tanto a la idea de cada una de las casas hogar a crecer bajo sus normas, valores y reglas en las cuales ellas creen, esto forma parte de la idea de hacer los niños y niñas personas que se puedan integrar a la sociedad, y esto solo se puede hacer según las instituciones bajo el sometimiento de diferentes mecanismos para que los niños puedan entender estos valores.

Estas instituciones asistenciales remarcan algunas ideas que ponen de manifiesto su forma de actuar, tales como la idea de orden, limpieza, respeto y familia las cuales tratan de enseñar a los niños y niñas bajo estos ejes de la disciplina.

Generalmente las instituciones buscan que los niños y niñas mantengan en orden cada una de las áreas de la casa hogar, ya que ellos tienen la concepción que estos niños han tenido diferentes desórdenes, tanto en su vida como en sus cosas, por lo tanto buscan implementar la idea de la importancia del mismo.

Las instituciones tratan de inculcar la idea de respeto, siempre en sus relaciones sociales, tanto con lo demás niños de la casa hogar como con el personal de la institución y demás personas con las que comparten en su vida diaria. Esta tarea va desde un simple gracias o por favor, como hasta eliminar palabras en su vocabulario que las instituciones consideran inapropiadas.

6) EL CASTIGO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN

Esta cosmovisión de cada una de las instituciones, nos lleva a entender las normas que las implementan para poder disciplinar a los niños y niñas de cada una de las casas hogar. Este proceso suele estar acompañado de castigos o sanciones que se imponen para los niños y niñas.

Como comentamos anteriormente, este tema del castigo suele ser un poco más censurado por las instituciones, pudimos observar y rescatar de sus diferentes discursos tres cuestiones importantes, ya que el personal sutilmente puso una barrera a la hora de hablar del tema.

La primera es que por lo general, una de las sanciones principales a los niños que no acatan alguna indicación o rompen algunas de las reglas de las instituciones es

que dejan de recibir los diferentes beneficios que por lo general son dotados a las instituciones ya sea por donación o mérito, estos van desde regalos como son juguetes, artículos de limpieza personal, bicicletas, o salidas a parques de recreación o cine. Estos beneficios son los que son quitados o suspendidos según las instituciones asistenciales.

Según nos comentan las instituciones asistenciales, no hay mayores castigos o sanciones, como lo son sanciones de carácter físico o verbal, y con esto me refiero a golpes físicos o gritos, ya que ellos nos comentan que, no están ni permitidos o autorizados y que ellos no creen en ese tipo de sanciones hacía los niños y que los implementados dan un mejor resultado.

Como un segundo punto es que estas instituciones asistenciales en sus prácticas implementan algunas otras sanciones más sutiles, pero quedan entre el personal y que son tratadas muy especialmente, con la intención de que queden en privado.

Como un último punto estas instituciones asistenciales, consideran importante la implementación de la sanción, ya que esto disciplina a los niños y los mantiene bajo las reglas de la casa, esto ayuda a que los niños y niñas entiendan la importancia de cumplir con sus obligaciones y que todo acto que ellos hagan siempre tendrá una consecuencia ya sea positiva o negativamente, lo cual según el personal, ayuda a que entiendan este proceso.

Como hemos visto a lo largo del desarrollo del capítulo, hemos podido analizar los diferentes discursos que ellos manejan sobre las diferentes temáticas dentro de la casa hogar lo que no ha permitido ver lo que denominamos como racionalidades políticas de las instituciones de asistencia dentro de la institución.

7) CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

Hemos analizado de manera práctica los elementos teóricos que propusimos en el primer capítulo lo que nos permite entenderlos de mejor manera.

Con respecto a las relaciones de poder encontramos que son jerárquicas y las dos instituciones comparten, tanto las públicas como las privadas, las cuales se mantienen con fuerza y visibilidad, las figuras de autoridad y mando siempre deben de estar presentes de manera firme para que el control dentro de la institución se mantenga según el personal de las mismas.

Una de las acciones que realizan las casas hogar es la institucionalización de los niños y niñas que llegan a las mismas, es decir transformas sus diversas voluntades, valores y disposiciones a lo que cada una de las casa hogar mantienen como normales o estándares las cuales consideran las mejores y apropiadas para los niños y niñas.

Este tema incluye diversos aspectos que a los niños y niñas les lleva tiempo adecuarse a los mimos como son el orden, limpieza y algunos valores como el respeto y hasta la familia.

Por parte de las instituciones de asistencia existe una importante idea de rescatar el valor de la familia, por lo que se implementan diversos esfuerzos para poder reestablecerla, en lo fundamental por parte de la institución de asistencia de carácter pública, la cual está a cargo directo del DIF, institución que en México se encarga de atender a la familia.

Una de estas acciones es la denominación de las “mamis” en la institución de asistencia de carácter pública que atiende a los niños más pequeños, bajo la

concepción de la institución misma, esto crea y mantiene el vínculo más importante con la madre, lo que refleja una idea feminista sobre este tema.

Una de las ideas que se genera dentro de las instituciones asistencialistas de carácter privado principalmente es que los niños pueden estar mejor bajo su cuidado ya que se asumen como superiores en diversos aspectos como son: educación, nutrición, valores entre otros, aunque siempre mantienen la idea de que nunca suplirán la figura de la familia.

Con respecto a las prohibiciones, podemos destacar que en general los niños y niñas mantienen una brecha importante con respecto a las nuevas tecnologías de la información y en algunas casos de los medios masivos de comunicación como es la televisión y el internet.

También las salidas son parte fundamental de las prohibiciones, ya que generalmente suelen estar controladas o vigiladas y en algunos casos totalmente prohibidas, como en el caso de la institución de carácter privado.

En el caso de la vigilancia, suelen tener por lo general la percepción de que los niños y niñas deben de estar siempre a la vista, en espacios abiertos dentro de las casas y por lo tanto siempre buscan los mecanismos que los mantengan de esta manera, ocupados para que siempre puedan estar bajo la vigilancia de los cuidadores, esto con la idea de evitar algunos “altercados”.

De esta manera damos paso al cuarto y último capítulo de la investigación, en el cual analizaremos el modelo utilizado por las instituciones asistencialistas para el cuidado de los niños y niñas. Ya con la información que hasta el momento tenemos podemos resaltar cuál de los dos modelos de atención es el utilizado por

parte de las mismas, el cual nos brindará una perspectiva más completa sobre el tema.

CAPITULO IV

¿DE LA SITUACIÓN IRREGULAR A LA PROTECCIÓN INTEGRAL?

En este cuarto capítulo de la presente investigación, abarcaremos el análisis de dos de los modelos de atención que se han practicado en México y América Latina, para poder identificar y ubicar el modelo de atención que se practica en estas casas de asistencia, de esta manera podemos analizar si es verdad que se ha pasado de un modelo de atención denominado como situación irregular al modelo de protección integral como se ha venido planteando por Méndez, (1994).

Analizaremos los aspectos y las características de los dos modelos de atención, por un lado el de la situación irregular y por otro lado el de la protección integral, en el cual podremos analizar los aspectos que aún perduran del primero y los cuales se han logrado modificar para poder establecer el modelo de protección implementado en la atención a la niñez.

A pesar de que algunos de los trabajadores de las casas de asistencia nos comentaron que no utilizan ningún modelo de atención hacia los niños que tienen

bajo su cuidado, encontramos las características y aspectos de los dos modelos de atención y por lo tanto, destacaremos las mismas para este capítulo.

De esta manera, podremos responder a la pregunta que se plantea en el título de este capítulo, la cual responderá a la necesidad de identificar, en primera el modelo que utilizan estas casas de asistencia en su atención hacia los niños y en segunda, ya establecido lo anterior poder definir si realmente se ha podido pasar del modelo de situación irregular al modelo de protección integral como en la teoría se ha establecido.

Para el análisis y desarrollo del presente capítulo, iniciaremos en primera, con una pequeña contextualización sobre los diferentes esfuerzos con respecto al establecimiento de los modelos de atención sobre la niñez, sus orígenes y los campos que intervinieron y como se fue conformando esta idea, los que nos permitirá conocer un poco más sobre el tema que estamos tratando en este capítulo.

En un segundo punto, abordaremos el modelo de atención denominado como situación irregular, en el cual destacaremos sus características para poder determinar cuáles son las que aún perduran y las que ya no se aplican durante el cuidado de los niños en las casas de asistencia.

Como un tercer punto de análisis, destacaremos las características de un segundo modelo de atención a la niñez denominado como, modelo de protección integral, el cual según tendría que ser el modelo vigente en las casa de asistencia, por lo cual desarrollaremos sus características y analizaremos cuales son las que ya se están aplicando y cuales aún siguen solamente en la teoría.

Por último y como resultado del desarrollado de los puntos anteriores, podremos responder a la pregunta que en el título del presente capítulo se planteó, en la cual se tendrá que analizar si realmente se ha pasado de un modelo de atención de situación irregular al modelo de protección integral como en la teoría se ha establecido.

1) CONTEXTO

Realizaremos un pequeño ejercicio de contextualización sobre el tema de los modelos de atención a los niños y niñas en situación de abandono, para lo cual será necesario el realizar una pequeña historia sobre el camino que se ha marcado sobre el tema.

En general este tema se remonta al terreno de lo jurídico desde las décadas de las del siglo XX, con un tratamiento jurídico diferenciado de la infancia-adolescencia en América Latina. En 1919, se promulga en Argentina la primera legislación, ley 10.903 mejor conocida como ley Agote (Méndez, 1994).

La atención a los niños y niñas con algún factor de riesgo, se ha tratado penal y jurídicamente, generalmente con una visión bajo castigo y sancionador, de esta manera se produjo una rama como la especialidad jurídica de la infancia la cual daba trato a este tipo de niños y niñas.

Una parte importante, como lo mencionamos anteriormente, es el inicio de la diferenciación de entre niño y adolescente, ya que dará pie a un trato diferenciado entre estos dos sujetos que anteriormente eran vistos de la misma forma, y por lo tanto dará las bases del seguimiento del primer modelo de atención, del cual hablaremos más tarde.

Al mismo tiempo y como resultado de las diversas reformas en América Latina, en un marco de tiempo de 20 años que va desde Argentina 1919 a Venezuela 1939, se estableció la legitimación de la protección de la infancia, supuestamente abandonada y delincuente, lo que abría la posibilidad de una intervención estatal ilimitada para disponer de aquellos menores material o moralmente abandonados (Méndez, 1994).

Una de las figuras de mayor presencia en este tema sin duda fue el juez de menores, que fungía como el centro de irradiación de las prácticas concretas, el juez resulta como el encargado de resolver paternalmente las diferencias estructurales del sistema (Méndez, 1994).

Desde sus orígenes, las leyes de menores nacen vinculadas a un dilema social, el cual es el satisfacer simultáneamente el discurso de la piedad social, junto a las exigencias más urgentes de orden social y control social. Al mismo tiempo resulta paradójico observar, que la falta de límites, garantías, y formalidades, hace prácticamente y técnicamente imposible que el derecho de menores sea violento por aquellos encargados de su aplicación (Méndez, 1994).

En este sentido, aún no se ha podido sobrepasar las características de las bases del surgimiento de los modelos de atención, básicamente mencionaré las tres características principales que aún mantiene anclados nuestro accionar con base en la intervención sobre los menores abandonados y en orfandad:

La primera, es que sigue siendo la figura del juez, el cual decide las condiciones y las situaciones legales que los niños tendrán. Sigue formando parte central e importante la figura de un juez que en base al mismo ideal desde su surgimiento toma las decisiones y el futuro de los niños y niñas que se encuentran en esta situación, el cual se fundamenta en lo siguiente: las decisiones del juez tendrán

que ser tomadas de forma paternalmente, es decir actuar como el buen padre, siempre en busca de lo “mejor” para los niños.

La segunda es que aún seguimos bajo la paradoja de la piedad asistencial contra la de orden y control social, ya que sigue, existe y sobrevive el discurso que por debajo de la asistencia a los niños en abandono, la atención brindada y la seguridad de una casa hogar, se encuentra la de evitar que estos niños se conviertan en un delincuente o criminal y por lo tanto, mantener el orden y control social.

Por último, tenemos la de la violación de los derechos de los niños y niñas por parte de las instituciones de asistencia, a pesar de que los límites, las garantías y las formalidades se encuentran mejor establecidas y con mayor claridad, que en el surgimiento de estas ideas, todavía no se ha podido establecer una protección y brindar una atención en la cual los derechos no se violen, tal es el caso de la libertad y el de la privacidad.

Hasta el momento, nos hemos podido percatar, que aún no se ha deja de lado las bases que dieron pie al surgimiento de los modelos de atención, a pesar de la evolución de los mismos y del propio pensamiento y del largo lapso de tiempo que ha transcurrido desde su formulación.

2) MODELO DE SITUACIÓN IRREGULAR

Ahora daremos pie al primer modelo de atención, denominado como “modelo de situación irregular” en el cual trataremos de analizar sus características y dar cuenta respecto si se ha podido suplantar o seguimos bajo sus características en los modelos implementado en las casas hogar.

La Convención Internacional de los Derechos del Niño, se considera el antes y el después en los modelos de atención a niños y niñas en abandono (Méndez, 1994). Primero, tenemos al primer modelo que vamos a analizar, el modelo de la situación irregular.

Antes de la Convención, todas las legislaciones de menores se inspiraban sin excepción en los principios de la doctrina de la situación irregular. Una doctrina, que aunque vagamente formulada, marcó decisivamente las legislaciones de menores de nuestro continente, (Méndez, 1994).

Como mencionaba anteriormente, una de las principales características que dan pie a la formulación de los modelos de atención a los niños en abandono, es la principal diferenciación que se inicia a formular, primero, con la que se realiza sobre el niño y adolescente; segundo, la diferenciación, la de niños y adolescentes por una parte y la categoría de menor por otra.

Esta diferenciación radica en la siguiente categoría, los niños que están incluidos en las políticas sociales básicas como lo son la educación, salud y familia, eran denominados como niños y adolescentes, y los que quedaban excluidos se transformarían en menores (Méndez, 1994).

Hoy en día, tenemos teóricamente la implementación de nuevas categorías, se deja atrás la idea de la categoría de “menor” ya que se considera como una categoría caduca, y que criminaliza a la par y de la misma manera la categoría de “infante” sustituyéndola por la de “niños y niñas”, para darle al termino mayor sentido de integración en torno al género y dejar atrás la criminalización.

El esfuerzo principalmente impulsado desde el área de lo académico, se ha venido reflejando desde ya hace unos años, lo cual ha provocado un cambio en los demás ámbitos que poco a poco van adoptando esta categoría.

Una segunda característica es la centralización del poder de decisión en la figura del juez de menores con competencia omnímoda y discrecional, (Méndez, 1994). Hoy la figura se mantiene aunque con otro nombre, el juez de lo familiar, el cual sigue decidiendo la situación jurídica y legal de los niños y niñas siempre bajo el mismo ideal “buscan siempre lo mejor para los niños y niñas” o por lo menos, lo que se piensa que es lo mejor para ellos.

El juez de lo familiar es el único que puede y tiene la facultad de decidir sobre los niños y niñas, a falta de sus padres o tutores legales, tal y como lo mencionamos en los capítulos pasados de esta presente investigación, en la cual dejamos claro la importancia y relevancia de la figura del juez de lo familiar, que tendría las mismas atribuciones que el juez de menores.

El conservadurismo jurídico-corporativo es una de las fuerzas que mantuvo este modelo en pie, uno de los principales enfoques que daba esta tipo de corriente, “remite a la ideología del juez que debe actuar como un buen padre de familia, permitiéndose ignorar las reglas y técnicas de funcionamiento del derecho, (Méndez, 1994).

Al respecto podemos decir que, sin duda el personal de estas instituciones y no solamente el juez, remiten este tipo de ideología, ya que siempre se muestran como el buen padre, que siempre buscan lo mejor para estos niños y están dispuestos incluso a omitir algunas reglas o leyes, siempre bajo la misma premisa, “que sea lo mejor para los niños”, o “lo que pensamos que es mejor para ellos”.

Como una tercera característica es la impunidad (con base en una arbitrariedad normativamente reconocida) para el tratamiento de los conflictos de naturaleza penal. Esta impunidad se traduce en la posibilidad de declarar jurídicamente irrelevante los delitos graves cometidos por los adolescentes pertenecientes a los sectores medio y alto (Méndez, 1994).

Con respecto a este punto, podemos destacar que si bien la justicia y las demás áreas que involucran en su impartición y aplicación han trabajado para mejorar y elevar su calidad, velocidad e impartición, tanto en México como América Latina aun el nivel de impunidad en muchos casos aunado con el nivel de corrupción son los grandes problemas que presenta este campo.

En específico podemos decir que, aún se sigue practicando viejas pero conocidas artimañas para poder evitar y evadir la justicia y su aplicación, en concreto con aquellas personas que pueden y tienen los recursos para dichos efectos. Sin embargo, también tenemos que reconocer que con respecto a los niveles de impunidad y de injusticia se han visto reducidos desde el tiempo en el que se formula esta idea hasta nuestros días.

Por lo tanto podemos decir que, con respecto a este punto, hemos avanzado pero aún seguimos enfrascados en los mismos dilemas que desde hace años venimos cargando en torno a este tema.

Una cuarta característica del modelo de situación irregular, es la criminalización de la pobreza, disponiendo internaciones que constituyen verdaderas privaciones de libertad, por motivos vinculados a la mera falta de carencia de recursos materiales (Méndez, 1994)

Como mencionamos en los capítulos anteriores, el personal de las instituciones destaca la idea de la carencia económica y material que estos niños tuvieron al lado de sus padres, señalando que algunos de sus problemas se remiten a la pobreza de sus familias básicamente, realizan la reducción de que, estos niños y niñas podrían estar mejor con un nivel mayor en su situación económica.

También mencionamos que por parte del personal de las instituciones de asistencia, se mantiene la concepción de señalar a la pobreza como un agente detonante de diferentes factores que afectan en principio a los niños y niñas y en general el de todos los integrantes de la familia, tales como la inseguridad, insalubridad y violencia.

Claramente aún la criminalización de la pobreza es evidente en las concepciones que mantiene el personal de las casas de asistencia, tal como lo mencionamos en el capítulo 2, donde se exponen ampliamente estas ideas.

La quinta característica de este modelo, es la consideración de la infancia, en el mejor de las hipótesis, como un objeto de protección (Méndez, 1994) y es claro que las instituciones de asistencia no han dejado de ser las encargadas de “proteger” únicamente a los niños, ya sea de sus padres, de la calle, de la pobreza, de las drogas o delincuencia.

Las instituciones de asistencia, no han dejado atrás el cometido de solamente proteger a las niños y niñas, ya que es según las mismas instituciones de asistencia su principal objetivo, considerando y tratando a los niños y niñas que llegan a estas instituciones como individuos que lo principal que necesitan es una protección.

Aunque también tenemos que reconocer que han implementado e incluido como base de sus objetivos la educación, por el momento solo enfocándose en la educación básica, una característica que marca un avance respecto a estos modelos que estamos analizando.

La penúltima característica de este modelo, es la negación explícita y sistemática de los principios básicos y elementales del derecho, incluso de aquellos contemplados en la propia Constitución Nacional como derechos de todos los habitantes, (Méndez, 1994).

Con respecto a este punto, tenemos dos importantes cuestiones que mencionar para el desarrollo de esta característica:

El primero es que sin duda, las instituciones de asistencia siguen violando algunos derechos básicos de los niños, que la misma naturaleza de las instituciones lo marca, tal es el caso de la libertad, ya que en la práctica estos niños no gozan de una libertad plena, como lo marca la Constitución de nuestro país.

Ya que siempre están bajo vigilancia de algunos de los encargados, en este caso son los tíos o tías y por lo regular, que les impida la salida de las instituciones de asistencia como en el caso de las privadas y en el caso de las públicas se les controlen estas salidas.

Debemos mencionar que en la teoría, las instituciones de asistencia siempre marcan el discurso de que estos niños y niñas son libres, por lo tanto gozan de la misma garantía como cualquier otro niño y niña del país.

Otro de los derechos que en ocasiones llegan a no cumplir las instituciones de asistencia por diversas causas, es sobre el tema de la educación, ya que en muchas situaciones los niños no llegan a terminar la educación secundaria, o preparatoria que hoy nuestras leyes lo marcan como obligatorias, quedándose en la mayoría de los casos con la primaria concluida.

Como última característica de este modelo, tenemos la construcción de un sistema que condiciona a la no verificación empírica de sus consecuencias reales, (Méndez, 1994).

Sin duda, estas instituciones de asistencia no trabajan sobre las implicaciones o consecuencias, tanto de sus concepciones como de sus modelos y técnicas empleadas sobre el cuidado de los niños y niñas de las casa hogar, ya que a pesar de los grandes aportes y trabajos que desde la ciencia social se hace, muy pocos de ellos tienen conocimiento sobre el tema y menos han leído alguno de los trabajos realizados, así lo notamos con los tíos y tías de ambas instituciones con respecto a los aspectos teóricos sobre su trabajo y desempeño dentro de su labor que realizan todos los días.

3) MODELO DE PROTECCIÓN INTEGRAL

Ahora, pasamos con el segundo modelo de atención, denominado como “doctrina de Protección Integral”, la cual hace referencia a un conjunto de instrumentos jurídicos de carácter internacional que expresan una salto cualitativo fundamental en la consideración social de la infancia. Reconociendo como antecedentes directos la Declaración de los Derechos del Niño (Méndez, 1994).

Este nuevo paradigma, posibilita repensar profundamente el sentido de las legislaciones de la infancia convirtiéndolas en instrumentos eficaces de defensa y

promoción de los derechos humanos específicos de los niños y adolescentes (Méndez, 1994).

En esta parte, retomaremos las características más importantes de este modelo, con el fin de poder analizar aquellas que se han implementado o no, en los modelos de atención de las casa de asistencia.

La primera característica de este modelo es que se ignora la existencia de las profundas diferencias sociales, es decir que debería de existir en los modelos de atención una eliminación o reducción de las diferencias que existen en las condiciones sociales y económicas de los niños y niñas y por lo tanto también el de las familias.

Como hemos visto en los capítulos anteriores, los discursos que siguen prevaleciendo en el personal de las casa de asistencia sigue siendo, el de la marcada diferenciación que se hace en con respecto a las carencias económicas y sociales que los niños presentan.

Por otro lado, es de pensar que las casas de asistencia, las mismas instituciones y las leyes que las rigen, están totalmente vinculados a atender a una sector de la sociedad, ya que en ningún momento encontramos el relato sobre que se haya atendido en las casas hogar a niños con recursos económicos altos, de niños con familias de estratos medios o altos, siempre se recurre a las sociedades con carencias y pobreza de niveles altos.

Una segunda característica de este modelo es la jerarquización de la función judicial, el cual con los elementos básicos que el personal de las instituciones nos mencionaron y ya que este tema es totalmente perteneciente a aspectos

relacionados con el derecho podemos decir que este elemento es cumplido y aplicado en los modelos de atención.

De la misma manera, mencionamos la importancia de las figuras tanto del abogado y del ministerio público y el trabajo de cada una de estas realiza, ya que en el modelo de atención de la situación irregular no eran de suma importancia y en este modelo se vuelven figuras importantes y centrales tan importantes como la del juez en el modelo de la situación irregular mismas que se contemplan en la labor jurídica de nuestro país.

Como otra de las características de este modelo es que se busca hacer responsable ya no a los niños, adolescentes o en general a las personas, sino en hacer responsable a las instituciones por sus omisiones o por sus acciones.

Como lo hemos visto durante el desarrollo del presente trabajo, podemos decir que aún se busca los responsables en las personas, en este caso el personal de las instituciones de asistencia lo dejan recaer en los padres y madres de los niños, señalándolos como los principales responsables de la situación de los niños.

Es interesante exponer que, durante el desarrollo de las entrevistas nunca se menciona a las diferentes instituciones con una posibilidad de tener la responsabilidad de las diferentes situaciones de los niños y niñas, y como estas mismas podrían ayudar a restar que se revierta las mismas en busca de una solución a este tema.

Como una penúltima característica de este modelo es la implementación y el ingreso del discurso de la “igualdad ante la ley”, que jurídicamente está establecido. Con respecto a este tema, podemos mencionar que debido a su

naturaleza de utopía, es factible que se quede en las leyes o códigos de los países y como un referente para alcanzar un bienestar social mayor.

Con respecto a la idea de la igualdad ante ley, es el discurso su mayor plataforma y su mayor fuerza, pero la práctica es una de las características más controvertida de este discurso.

Como un aspecto a mencionar, podemos decir que las instituciones de asistencia y las casas hogar, se podría pensar que, las mismas están diseñadas, creadas y utilizadas en especial para los sectores bajos de la sociedad, así los dejan ver tanto los discursos como las practicas que en los capítulos anteriores pudimos observar, haciendo una marcada línea entre los estratos bajos y altos de la sociedad.

Como una última característica de este modelo, es que se reconoce que la internación o la ubicación institucional, constituye una verdadera y formal privación de la libertad, como resultado de una tendencia creciente a la eliminación de eufemismos falsamente tutelares (Méndez, 1994).

Como ya lo habíamos mencionado en los capítulos anteriores, con respecto a la privación de la libertad de los niños y niñas de las instituciones de asistencia, en este modelo reconoce esta violación a los derechos de los mismos.

Con respecto a esta idea es importante remarcar, lo que ya en los capítulos anteriores mencionábamos, las instituciones de asistencia buscan eliminar la idea de que los niños y niñas de las que se encuentran en las instituciones y en las casa hogar no se sientan ni estén privados de la libertad, a los que decimos que esto es falso, ya que los niños y niñas de las casa hogar están en una grado mayor o menor privados de la libertad.

4) CONCLUSIONES

Como un punto final podemos decir que, y respondiendo a la pregunta que se planteó en el título del presente capítulo y con el análisis de las diferentes características de los dos modelos de atención:

Como primer punto destacar que, existen más características vigentes y aplicables del modelo de la situación irregular que del modelo de protección integral.

Como un segundo punto que el modelo de situación irregular es de mayor arraigo entre el personal de las instituciones de asistencia lo que hace que sea el de mayor vigencia entre los mismos.

El modelo de protección integral contempla algunas características que se quedan simplemente en la teoría, que solamente se quedan en las buenas intenciones y que son difíciles de aplicar, tal es el caso de la igualdad ante la ley.

Las pocas características que se han tratado de implementar del modelo de protección integral, hemos podido observar que poco a poco se han ido insertando como ideologías entre el personal de las instituciones sin llegar a ser un modelo de atención como se tenía previsto.

La ignorancia de los dos modelos de atención, por parte del personal de ambas instituciones, tanto del de protección integral, como el de situación irregular hace

que su aplicación sea más difícil de implementar, como un modelo de atención a los niños y niñas.

Es difícil afirmar que hemos pasado del modelo de situación irregular al modelo de protección integral, como en la teoría se dice, ya que los elementos y las características del segundo modelo no se han implementado ni puesto en práctica en la atención a los niños y niñas.

Que si debemos de optar por un modelo de atención, que defina la manera de tratar a los niños y niñas de ambas instituciones tendríamos que decir que optaríamos por el modelo de situación integral, ya que eso apunta las características que hemos analizado.

BIBLIOGRAFÍA

- de Marinis Pablo (1999) Gobierno y Gubernamentalidad, Madrid. Investigaciones sociológicas.
- Deleuze Guilles, Foucault Michel y Antonio Negri (2007) Ensayos sobre biopolítica. Buenos Aires. editorial Paidós.
- Foucault Michel (1991) La Gubernamentalidad. Madrid. Ediciones de la Piqueta.
- Foucault Michel (1992) *Microfísica del Poder*. Madrid. Editorial La Piqueta.
- Foucault Michel (1995) *Vigilar y Castigar*, Madrid. Siglo Veintiuno Editores.
- Foucault Michel (2000) *Defender la sociedad*. Buenos Aires. *Editorial*. Fondo de Cultura Económica,
- Foucault Michel (2002) *Vigilar y Castigar*. nacimiento de la prisión 1 Ed- Buenos Aires: editores Argentina.
- López Ovidio (1990) Menor en Situación Extraordinaria: acciones, logros y perspectivas a favor de los niños de la calle, Unifec.
- Méndez Emilio Derecho de la Infancia-adolescencia en América Latina: de la situación irregular. Bogota. Ediciones Forum Pacis.
- Rodríguez Gómez Gregorio, Gil Flores y García Jiménez (1996) Metodología de la Investigación Cualitativa. Málaga. Ediciones Aljibe,
- Simmel George (2011) El Pobre. Madrid. Ediciones el Sequitur,
- Strauss Anselm, Juliet Corbin. (2002) Bases de la Investigación Cualitativa. Colombia. Editorial Universidad de Antioquia.

Anexo

Guía de entrevista semi-estructurada

Esta guía está pensada para aplicarse a los profesionales con que cuenta la institución (psicólogo, médicos, trabajadores sociales, auxiliares y otros más) que atienden a los niños abandonados, en orfandad, maltratados o bajo resguardo.

Para la aplicación de cada entrevista y el conocimiento de la institución, sugerimos utilizar de lunes a viernes, en los horarios de trabajo de cada una de las personas entrevistadas, de enero a abril del 2013.

Datos

Nombre: (Opcional)

Edad:

Experiencia y percepción laboral

1. ¿Cuál es su función dentro de la institución?
2. ¿Tiene alguna profesión?
3. ¿Cuánto tiempo lleva aquí?
4. ¿Le agrada lo que hace?
5. ¿Me puede platicar que significa para usted trabajar en esta institución?
6. ¿Es difícil trabajar con niños como los que usted atiende aquí?
7. ¿Cuál es el mayor problema o inconveniente que ha enfrentado?
8. ¿Cree que es necesario atender a estos grupos de niños?, ¿por qué?

9. ¿Si no los atendieran instituciones como éstas que creé que pasaría con ellos?
10. Para usted, ¿Cuáles son las principales causas de que haya niños como los que atienden aquí?
11. ¿Cómo es que llegan aquí?

Prácticas de gestión y atención

1. ¿Me puede explicar la forma de atención que se maneja aquí?
2. ¿Hay distintas fases de atención para los niños?
3. ¿Me puede mencionar las principales actividades que maneja con los niños?